

ACTA SESION ORDINARIA N° 855

En Talca, a dieciocho días del mes de Marzo del año dos mil veinticinco, siendo las 15:45 horas, en el Salón de plenos se da inicio a la octingentésima quincuagésima quinta Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia del Gobernador Regional, Don Pedro Pablo Alvarez-Salamanca Ramírez, y con la asistencia de los siguientes Consejeros(as) Sres.(as) Sergio Aguiló Melo, Silvio Del Río Jiménez, Patricio Domínguez Ibarra, Francisco Durán Ramírez, Ismael Fuentes Castro, Gaby Fuentes Yáñez, Rosanna García Chevecich, Roberto García Parra, Alamiro Garrido Cáceres, Paola Guajardo Oyarce, Pablo Gutiérrez Pareja, Gonzalo Montero Viveros, Juan Andrés Muñoz Saavedra, Román Pavez López, Francisco Ruiz Muñoz, Mirtha Segura Ovalle, Dominique Schlack Silva, Igor Villarreal Guajardo y Raphael Zúñiga Mendoza. Se encuentra ausente la Consejera Cecilia Parham Mucarquer, quien se excusa de asistir, por razones de salud.

El Gobernador, manifiesta "en el nombre de Dios y de la Patria, se abre la presente Sesión Ordinaria N° 855, programada para el día de hoy".

"Enseguida Consejeros(as), les comento que la Tabla a desarrollar en la presente jornada, es la siguiente:

1) OBSERVACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS N° 852 Y N° 853 DE 25 Y 27 DE FEBRERO, RESPECTIVAMENTE; Y ACTA N° 854 DE 04 DE MARZO; TODAS DE 2025;

2) PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:

I.- COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

a) Análisis y aprobación de incremento de recursos por modificación del proyecto "Conservación CCCBB, camino Rol J-680, comunas de Rauco y Hualañé", Código Bip 40.044.881-0.

b) Análisis y aprobación de incremento de recursos por modificación del proyecto "Conservación CCBB, caminos I-514 y I-642, comuna de Retiro" Código Bip: 40.037.760-0.

II.- COMISION DE EDUCACIÓN, CULTURA Y PATRIMONIO:

a) Propone designación del Consejero en el Comité Local de Desarrollo Profesional Docente de Cauquenes.

III.- COMISIÓN DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE:

a) Solicitud del pronunciamiento de los artículos 8° inc. tercero y 9° ter de la ley 19.300, en el marco de la Evaluación Ambiental de proyectos que se indican: 1) Parque forestal El Coipo Solar, comuna de Teno; 2) Planta Solar El Cardonal, comuna de



San Javier; 3) Mejoramientos Tecnológicos y Operacionales Plantel de Crianza y Engorda Ganado Bovino, fundo La Palmera, sociedad Agrícola La Rotunda Ltda., comuna de parral.

IV.- COMISIÓN DE AGRICULTURA, ESTRATEGIA Y FOMENTO PRODUCTIVO:

- a) Solicitud de designación de representantes para el directorio de la CRDP del Maule, propuestos por el Gobernador Regional.
- b) Análisis y aprobación de proyecto Programa Regional de Empleo 2025, aprobado según la propuesta de modificación del presupuesto de inversión regional N° 2, mediante oficio N° 063, de fecha 28 de Febrero de 2025, en la sesión ordinaria N° 853 del Consejo Regional del Maule.

V.- COMISIÓN DE PRESUPUESTO:

VI.- COMISION SOCIAL E INTEGRACION:

VII.- COMISION DE DEPORTES Y RECREACION:

VIII.- COMISION DE SALUD:

IX.- COMISION DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA:

X.- COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO Y ETICA:

- a) Análisis y aprobación de nueva Estructura Organizacional del Servicio Administrativo del Gobierno Regional del Maule.
- b) Solicita modificación del acuerdo adoptado en sesión ordinaria N° 851, de fecha 16.01.2025, por las razones que indica.

3) MATERIAS VARIAS".

"Así las cosas, corresponde entonces pasar al primer punto que es Observación y aprobación de Actas de Sesiones Ordinarias N° 852 y N° 853 de 25 y 27 de Febrero, respectivamente; y Acta de Sesión Ordinaria N° 854, de fecha 04 de Marzo; todas de 2025. Por lo tanto, concedo la palabra a los Consejeros(as) Regionales que deseen hacer alguna observación".

No habiendo observaciones, el Gobernador pone en votación la aprobación de Actas de Sesiones Ordinarias N° 852 y N° 853 de 25 y 27 de Febrero, respectivamente; y Acta de Sesión Ordinaria N° 854, de fecha 04 de Marzo; todas de 2025.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, Garrido, Guierdo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.



El Consejo acuerda aprobar las Actas de las Sesiones Ordinarias N° 852 y N° 853 de 25 y 27 de Febrero, respectivamente; y Acta de Sesión Ordinaria N° 854, de fecha 04 de Marzo; todas de 2025.

Acto seguido, el Gobernador dispone pasar al segundo punto de Tabla, que es el Pronunciamiento del Consejo Regional, respecto de materias analizadas en comisiones, correspondiendo conceder la palabra al Consejero Juan Andrés Muñoz para que entregue informe de los temas de la comisión de Infraestructura y Vivienda, que él preside.

Don Juan Andrés Muñoz, expone "gracias Gobernador, saludarle a Usted y a todos los Consejeros(as) Regionales. Saludar también a los Jefes de División y al personal del Gobierno Regional y a todos los que se encuentran en la sala".

"En nuestra reunión de comisión analizamos dos temas, nos acompañó el Jefe DIPIR, don Cristian Arellano, representantes del Ministerio de Obras Públicas, como el Director de Planeamiento Ignacio Gutiérrez, el Director de Vialidad Manuel Salinas, acompañado de profesionales de esa Dirección Regional".

"Entre los temas de Tabla, hay dos Oficios, el primero de ellos es la solicitud de aprobar incremento de recursos por modificación del proyecto "Conservación CCBB, Camino Rol J-680, Comunas de Rauco y Hualañé", Código BIP 40.044.881-0, cuyo monto solicitado es por M\$ 916.075, dando como monto total para el ítem obras civiles del proyecto, asciende a M\$ 4.900.517, correspondiente a la contratación inicial por M\$ 3.984.442, más el aumento solicitado. Si este incremento es aprobado, será financiado con futuras disponibilidades presupuestarias, todo lo anterior, contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 521, de fecha 14.03.2025".

"Este proyecto es de larga data, aprobado inicialmente el 13 de Septiembre de 2022, por el monto de M\$ 3.400.000, ya tuvo un aumento de recursos al momento de adjudicar, se contrató por M\$ 3.984.442 y en 480 días corridos de ejecución y a través de dos documentos, y por tanto ahora nos solicitan el incremento por modificación de proyecto, tal como destallé en el punto anterior.".



2 "Esto es principalmente para corregir las deficiencias del proyecto original, por situaciones no previstas siendo esenciales para el funcionamiento de obras como protecciones estructurales, seguridad vial, manejo de aguas lluvias. Implica terraplén en cortes en roca y construcción de otras obras".

"Como el alza que se está solicitando es mayor al 20% (22.99%), se solicita reevaluación de la DIT, se obtiene el RS con fecha 03.02.2025".

"En forma inmediata, paso a informar el segundo punto Gobernador, porque se adoptó una conclusión común en los dos temas".

"Entonces el siguiente punto es la solicitud de aprobar incremento de recursos por modificación del proyecto "Conservación CCBB, Caminos L-514; y L-642, de la comuna de Retiro", Código BIP 40.037.760-0, en que se solicita un aumento de M\$ 781.891, dando un nuevo costo total para el ítem obras civiles del proyecto ascendente a M\$ 7.220.105, correspondiente a la contratación inicial por M\$ 6.438.214, y el aumento solicitado. El aumento será financiado con futuras disponibilidades presupuestarias. Todo lo anterior, se contiene en la propuesta presentada mediante el Oficio ordinario N° 522, de fecha 14.03.2025".

"Lo anterior, debido a inclusión de obras adicionales no contempladas en el diseño original, básicamente modificación para garantizar seguridad, correcto funcionamiento de las vías especialmente en materias de movimientos de tierra y de drenaje".

"A qué conclusión se llegó ayer en la comisión y el acuerdo que se adoptó es para informar acá, es que ambos proyectos tienen dentro de la solicitud de aumento de recursos una combinación de varias cosas, primero el precio, que es natural, porque desde el año 2022 a la fecha las cosas han cambiado, los precios han subido y la gran mayoría de los proyectos están teniendo diferencia de precios, producto de eso, pero también, señalar 3 cosas más. Primero hubo que hacer modificaciones producto de las emergencias de los años anteriores. Anteriores inviernos. Hubo cosas que se desarmaron, puentes que hubo que rehacer, cajones, badenes en general y por lo tanto esto también incluye obras adicionales que no



estaban contempladas inicialmente, porque no se podían ver. Esas cosas se vieron una vez que el temporal avisó”.

“Pero además hay solicitudes de aumento de recursos por deficiencias en el diseño original del proyecto, entonces el mismo autor del proyecto viene a pedirle acá, a pedir más recursos, porque el proyecto se encuentra con problemas, problemas que ellos mismos generaron por el mal diseño”.

“Obviamente que ello causó un poco de ruido en la comisión y no hubo rechazo de ninguna manera, porque entendemos que esto hay que aprobarlo igual y que tiene que avanzar, naturalmente. Además que hay solicitudes que llevan 6 meses en proceso, por lo tanto la empresa ya lleva 6 meses esperando, pero solicitamos a Vialidad y al Jefe de División que abriera esas partidas para entender un poco mejor dónde está puesto el grueso de la solicitud de recursos”.

“Si es por cosas de emergencia nuevas que hay que arreglar, si es por deficiencias del proyecto y cuánto es. Si es por alguna diferencia de precios que también podría eventualmente hacer subir el monto, y para eso la comisión acordó hacer visitas a terreno, ir a los caminos lo antes posible, porque la gracia es que esto también vuelva pronto, si es que se decide hoy día acá”

“Por lo pronto la próxima semana realizar las visitas a terreno, entonces proponemos dejar pendiente ambos proyectos, a la espera de abrir el informe para tener la claridad dentro de lo que se está solicitando y en terreno entender un poco mejor estas realidades. Con el ánimo y ya lo dijimos de que esto tiene que avanzar y que estas cosas hay que aprobarlas igual, pero como son tan grandes estos aumentos de repente que parece que fuera sin frenos, también tomarlo con un poco más de tranquilidad e ir bajándole un poco los decibeles a estos pedidos tan rápidos, para revisarlos con un poco más detalle”.

“Con cosas grandes, son obras que ya han tenido aumento de recursos, y por lo tanto otra vez aumento sobre aumento, tal vez y me parece que eso debiera tener un párale y llegar hasta algún punto que sea razonable para todos”.



El Gobernador, manifiesta "entonces sometemos a votación la propuesta de la comisión de Infraestructura y Vivienda, de dejar pendiente de aprobación, por ahora, las solicitudes de aumento de recursos por modificación de los siguientes proyectos: "Conservación CCBB, Camino Rol J-680, Comunas de Rauco y Hualañé", Código BIP 40.044.881-0, cuyo monto solicitado es por M\$ 916.075, dando como monto total para el ítem obras civiles del proyecto, asciende a M\$ 4.900.517, correspondiente a la contratación inicial por M\$ 3.984.442, más el aumento solicitado. disponibilidades presupuestarias, todo lo anterior, contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 521, de fecha 14.03.2025" y proyecto "Conservación CCBB, Caminos L-514; y L-642, de la comuna de Retiro", Código BIP 40.037.760-0, en que se solicita un aumento de M\$ 781.891, dando un nuevo costo total para el ítem obras civiles del proyecto ascendente a M\$ 7.220.105, correspondiente a la contratación inicial por M\$ 6.438.214, y el aumento solicitado. El aumento será financiado con futuras disponibilidades presupuestarias. Todo lo anterior, se contiene en la propuesta presentada mediante el Oficio ordinario N° 522, de fecha 14.03.2025".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga. Se abstiene el Consejero Domínguez.

El Consejo acuerda dejar pendientes las propuestas contenidas en el Oficio Ord. N° 521 y N° 522, correspondientes a los proyectos que se indican:

"Conservación CCBB, Camino Rol J-680, Comunas de Rauco y Hualañé", Código BIP 40.044.881-0, cuyo monto solicitado es por M\$ 916.075, dando como monto total para el ítem obras civiles del proyecto, asciende a M\$ 4.900.517, correspondiente a la contratación inicial por M\$ 3.984.442, más el aumento solicitado".

"Conservación CCBB, Caminos L-514; y L-642, de la comuna de Retiro", Código BIP 40.037.760-0, en que se solicita un aumento de M\$ 781.891, dando un nuevo costo total para el ítem obras civiles del proyecto ascendente a M\$ 7.220.105, correspondiente a la contratación inicial por M\$ 6.438.214, y el aumento solicitado"

El Gobernador, agrega "lo importante estimados(as) Consejeros(as) es que esto tampoco se dilate más allá de una semana, yo creo que lo prudente es



máximo dos semanas, o sea, hay un compromiso de Ustedes de ir a terreno, fiscalizar con todo el derecho que tenemos, porque nosotros aportamos los recursos y es justo que ustedes conozcan como se está gastando y como la empresa también está funcionando".

"Entonces, es importante lo que hicimos hoy día. Si bien es cierto es una obra que lleva muchos años, sí también es cierto que Ustedes tienen todo el derecho a saber en qué estado de avance se encuentra y cuáles son las obras que están faltando, porque no es poca la plata que se está colocando. Pero esto no va más allá de dos semanas, Consejeros(as)".

7

El Secretario Ejecutivo, señala "Gobernador efectivamente no puede ir más allá de ese plazo de dos semanas, porque estas propuestas del Ejecutivo, si no se pronuncia el Consejo dentro de cierto plazo, que son 30 días, se entienden por aprobadas, por tanto esto debe verse necesariamente en la próxima Sesión".

Don Juan Andrés Muñoz, dice "para finalizar, quiero proponerle a los Consejeros(as) que acordemos la fecha de esas reuniones, para que podamos incluir esto en la nómina de los mandatos entonces en unos minutos más tendríamos coordinadas las fechas de las dos salidas a terreno, más una reunión de carácter extraordinario que también acordamos ayer, por un posible convenio del que venimos hablando hace mucho rato ya. Muchas gracias".

El Gobernador, concede la palabra al Consejero Roberto García, que preside la comisión de Educación, Cultura y Patrimonio, para que pueda entregar el informe de los temas que les ha correspondido analizar.

Don Roberto García, manifiesta "muchas gracias Gobernador y Presidente de este Consejo, indicar que en la reunión de la comisión de Educación y Cultura, contó con la presencia del Jefe DIDESO, Don Alvaro Retamal".

"Teníamos un punto de Tabla, que es la solicitud de aprobar designación de un Consejero Regional, para que se incorpore como representante ante el Comité Local de Desarrollo Docente, Cauquenes, proponiendo al Consejero Don Ismael Fuentes Castro, todo ello en cumplimiento con los lineamientos establecidos en



la normativa vigente y en el marco del compromiso del GORE con la educación y el fortalecimiento de la formación docente en la Región del Maule. Todo ello contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 514".

"Dicha designación se realiza en cumplimiento con los lineamientos establecidos en la normativa vigente y en el marco del compromiso del Gobierno Regional con la educación y el fortalecimiento de la formación docente en nuestra región".

"La comisión votó a favor del nombramiento del Consejero Ismael Fuentes Castro, por lo tanto solicitamos que se someta a votación ante el pleno".

Don Juan Andrés Muñoz, expone "gracias Gobernador, esto de los Comité de Desarrollo Profesional es algo nuevo y que además también viene relacionado con los SLEP, por lo tanto como los SLEP de Linares, de Talca y el de Curicó, que están un poco más atrasados que el de Cauquenes, pero que van a salir y van a avanzar dentro de este año probablemente; nos va a tocar también nombrar a alguien en otros SLEP".

"Como sabemos cada uno es por provincia, por lo tanto cuando corresponda el de Los Alamos en Linares evidentemente lo más justo y lógico que sea alguien que conozca el territorio de Linares y cuando sea de Talca, alguien de Talca y así sucesivamente. Eso va a pasar pronto, en pocos meses más".

"Por eso y como Usted bien dice Presidente, quizá sería mejor alguien de la provincia y aquí como propuesta podría ser el queridísimo y gran consejero, Francisco Ruíz Muñoz".

El Gobernador, manifiesta "quiero proponer al pleno lo siguiente: El cambio de representante de Ismael Fuentes Castro, Consejero por la Provincia de Linares, por el nombre de Francisco Ruíz Muñoz, Consejero por la Provincia de Cauquenes".

"Consejeros(as), someto entonces a votación la propuesta que he señalado".



El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

En consecuencia, el Consejo acordó designar como representante del Consejo Regional del Maule, ante el Comité Local de Desarrollo Profesional Docente de Cauquenes, al Consejero Regional, Don Francisco Ruiz Muñoz. Lo anterior, contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 514 de fecha 13.03.2025.

Don Roberto García, continúa "finalmente algo que es sumamente importante y que el pleno ha estado consultando constantemente. Nosotros contamos con la presencia de don Álvaro Retamal Jefe de DIDESO, en relación a la demora con las bases del 8% de Cultura. Nos indicó que las Bases ya llegaron al GORE, y se está trabajando en los Instructivos".

"Preciso es señalar que este Concurso va a tener el mismo tiempo que los otros anteriores, vale decir 35 días corrido, una vez que se publique el Instructivo, que será a más tardar el viernes según nos lo señaló el Sr. Retamal, por lo tanto hay que estar preparados ahí, si Usted Gobernador nos va a citar a una Sesión Extraordinaria o simplemente esperamos hasta la próxima Sesión de Abril".

"Se agradece que nos hayan entregado esta información Gobernador, porque así se las transmitimos a las diferentes organizaciones culturales con las que trabajamos. Gracias Gobernador".

El Gobernador, indica "efectivamente el Lunes pasado estuve en Contraloría conversando con la Contralora, por el apremio que teníamos en la Región, por dos temas. Uno por la Asignación directa en que también ahí tiene que salir un Instructivo, una toma de razón, salió ayer, y también salió la toma de razón en lo que es el Instructivo de las iniciativas culturales, que eran dos ítems que a nosotros nos tenía bastante apremiados en la Región, así es que por lo menos eso está funcionando, y esperemos que de aquí al Viernes el Jefe DIDESO pueda tener el Instructivo, se comprometió con ello y yo estaría citando para el Lunes 24 de Marzo a una Sesión de



carácter extraordinaria, para aprobar rápidamente y empezar a tramitar proyectos de esas dos áreas, les avisaremos con anticipación. Gracias".

"Enseguida, ofrezco la palabra al Consejero Patricio Domínguez, que preside la comisión de Turismo y Medio Ambiente, para que nos entregue el informe respectivo".

El Gobernador, concede la palabra al Consejero Patricio Domínguez, que preside la comisión de Turismo y Medio Ambiente, para que pueda informar respecto del punto que se les ha establecido en Tabla.

Don Patricio Domínguez, expone "muchas gracias Gobernador, efectivamente teníamos un punto de Tabla, que es la solicitud de aprobar Actas de Evaluación de Impacto ambiental N° 450, 451 y 452, según el siguiente detalle y que se encuentra contenida en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 492, de fecha 10.03.2025:

NOMBRE PROYECTO	TITULAR	COMUNA	TIPO	ACTA N°
Parque Fotovoltaico El Coipo Solar	Mariquina Solar I SpA	Teno	DIA	450
Planta Solar El Cardonal	Planta Solar El Cardonal SpA	San Javier	DIA	451
Mejoramientos Tecnológicos y Operacionales – Plantel de Crianza y Engorda Ganado bovino, Fundo la Palmera, Sociedad Agrícola La Rotunda Ltda.	Sociedad Agrícola la Rotunda Limitada	Parral	DIA	452

"En el caso del primer proyecto "parque Fotovoltaico El Coipo Solar", de la comuna de Teno, Acta N° 450. El proyecto tiene por objetivo la construcción y operación de una nueva Central Fotovoltaica con una potencia nominal de 120 MW para generar energía eléctrica a partir del aprovechamiento de la energía solar mediante la implementación de paneles solares, e inyectar al Sistema Eléctrico Nacional (SEN) la energía generada, a través de una línea de alta tensión de 154 Kv".

"El Gobierno Regional del Maule considera que la intervención a realizar por el proyecto "Parque Fotovoltaico El Coipo Solar" es compatible con los instrumentos de planificación territorial, por lo que se pronuncia conforme con la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto".



"En consecuencia, los miembros de la Comisión aprobaron de forma unánime el Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 450, correspondiente al proyecto detallado anteriormente. Gobernador, se solicita pueda someterla a votación ante el pleno".

El Gobernador pone en votación la aprobación del Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 450, correspondiente al proyecto "Parque Fotovoltaico El Coipo Solar", comuna de Teno, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ord. N° 492, de fecha 10.03.2025.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, Garrido, Guajardo, Montero, Muñoz, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga. Rechaza el Consejero Gutiérrez.

El Consejo acuerda aprobar el Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 450, correspondiente al proyecto que se detalla a continuación:

NOMBRE PROYECTO	TITULAR	COMUNA	TIPO	ACTA N°
Parque Fotovoltaico El Coipo Solar	Mariquina Solar I SpA	Teno	DIA	450

El Gobernador, indica "a modo solamente de que quede constancia, un voto de rechazo acá, en el fondo significa que uno estaría validando las observaciones, no es que se esté oponiendo al proyecto, ni mucho menos. Nosotros tenemos que aprobar el Acta para que efectivamente esas observaciones se lleven a cabo. Esa es la forma".

Don Pablo Gutiérrez, indica "yo rechazo la legalidad existente en materia medio ambiental, porque no nos permite a nosotros como Consejeros(as) pronunciarnos respecto al fondo de estos proyectos, solo si afecta o no a instrumentos de carácter territorial que es lo mínimo y no nos permite a nosotros de verdad analizar si causa daño medio ambiental o no. Por eso rechazo todo el proceso".

Don Patricio Domínguez, prosigue "la segunda Acta corresponde al siguiente proyecto: "Planta Solar El Cardonal", comuna de San Javier, N° de Acta de 451".



“En este caso el objetivo del proyecto “Planta Solar El Cardonal” es la generación de energía eléctrica a partir de la energía solar, a través de una Planta Solar cuya potencia máxima a inyectar a la red de distribución es 5 MW AC durante el día. Mientras que de noche se inyectará 5 MW por medio del Sistema de Almacenamiento de Baterías (BESS)”.

“El Gobierno Regional del Maule considera que la intervención a realizar por el proyecto “Planta Solar el Cardonal” es compatible con los instrumentos de planificación territorial, por lo que se pronuncia conforme con la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto”.

12

“La comisión acordó aprobar en forma unánime Gobernador, procede por tanto someter a votación ante el pleno”.

El Gobernador, pone en votación el Acta de Evaluación de impacto Ambiental N° 451, del proyecto “Planta Solar El Cardonal”, comuna de San Javier, que ha detallado el Presidente de la comisión.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, Garrido, Guajardo, Montero, Muñoz, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga. Rechaza el Consejero Gutiérrez.

El Consejo acuerda aprobar el Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 451, correspondiente al proyecto que se detalla a continuación, todo lo cual contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 492, de fecha 10.03.2025:

NOMBRE PROYECTO	TITULAR	COMUNA	TIPO	ACTA N°
Planta Solar El Cardonal	Planta Solar El Cardonal SpA	San Javier	DIA	451

Don Patricio Domínguez, agrega “la tercera Acta de Evaluación de Impacto Ambiental es la N° 452, que corresponde al proyecto “Mejoramientos Tecnológicos y Operacionales, Plantel de Crianza y engorda de ganado bovino, Fundo La Rotonda, Sociedad Agrícola la Rotonda Ltda”, Comuna de Parral”.



"El principal objetivo del proyecto en operación es la crianza de ganado lechero como futura reposición de vacas del o los planteles lecheros de la Sociedad Agrícola La Rotunda Ltda., como objetivo secundario la engorda de los terneros machos nacidos y comprados para engordados para la producción de carne para venta a terceros. Atendido lo anterior, la Sociedad Agrícola La Rotunda Ltda., busca aumentar capacidad operativa del plantel, tanto en lo que respecta a la crianza y a la engorda de ganado bovino en el Fundo La Palmera, cumpliendo con las normativas y regulaciones ambientales vigentes, lo cual va en la línea del compromiso de la empresa con el cumplimiento normativo y la sostenibilidad ambiental".

"El Gobierno Regional del Maule considera que la intervención a realizar por el proyecto "Mejoramientos Tecnológicos y Operacionales – Plantel de Crianza y Engorda Ganado bovino, fundo La Palmera, Sociedad Agrícola La Rotunda Ltda." es compatible con los instrumentos de planificación territorial, por lo que se pronuncia conforme con la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto. Sin embargo, se realizará seguimiento a las observaciones emitidas por los servicios con competencia en la evaluación ambiental del proyecto".

"Los miembros de la comisión aprobaron el Acta de Evaluación de Impacto Ambiental, de manera unánime".

El Gobernador, somete a votación el Acta de Evaluación de Impacto Ambiental es la N° 452, que corresponde al proyecto "Mejoramientos Tecnológicos y Operacionales, Plantel de Crianza y engorda de ganado bovino, Fundo La Palmera, Sociedad Agrícola la Rotunda Ltda.", Comuna de Parral, que fue detallada por el Presidente de la comisión.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, Garrido, Guajardo, Montero, Muñoz, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga. Se abstiene el Consejero Gufiérrez.



El Consejo acuerda aprobar el Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 452, correspondiente al proyecto que se detalla a continuación, cuya propuesta se contiene en el Oficio Ordinario N° 492, de fecha 10.03.2025:

NOMBRE PROYECTO	TITULAR	COMUNA	TIPO	ACTA N°
Mejoramientos Tecnológicos y Operacionales – Plantel de Crianza y Engorda Ganado bovino, Fundo la Palmera, Sociedad Agrícola La Rotunda Ltda.	Sociedad Agrícola la Rotunda Limitada	Parral	DIA	452

"Luego del análisis de las Actas de Evaluación de Impacto Ambiental; se le otorgó la palabra al Director de la SEC, don Vicente Marinkovic, quien estuvo en nuestra reunión y nos habló de los cortes de energía que se han registrado últimamente en nuestro país. Nos informó respecto del Decreto de Racionamiento, de las siete Subestaciones en el Maule y cinco líneas de Transmisión. Y algo que desconocíamos los Consejeros(as), es que las comunas de Hualañé, Licantén y Vichuquén, funcionan a partir de las 20:00 horas, con generadores a petróleo".

"La idea de esta exposición es que tomemos conocimiento de la situación y como nosotros tenemos relación con la comunidad, ver la alternativa de destrabar los proyectos existentes en evaluación de impacto ambiental, 7 proyectos que son de línea de transmisión, sobre todos los de Nirivilo y toda la zona costera, que en algún momento se rechazaron porque hubo movimiento de medioambientalistas, etc, pero ha traído y generado muchos problemas. Ya existe un Decreto a nivel nacional de racionamiento sobre todo para las comunas que indiqué y existen alrededor de 5 subestaciones en que no han avanzado los proyectos y que realmente estamos atrasados por lo menos en un par de años".

"Fue una aclaración bastante interesante y obviamente el Director Regional del SEC quedó dispuesto si el resto de los Consejeros(as) lo estiman conveniente realizar una reunión ampliada de la comisión de Turismo y Medio Ambiente, para continuar abordando este tema y ver de qué manera -como Consejero Regional- podemos apoyar este tipo de iniciativas".

"En otras materias Gobernador, se les recordó a los integrantes de la comisión, revisar la información respecto a un Convenio que tenemos a propuesta para



presentarlo a Usted y a DIPLADE, de la SEGITUR que prontamente se los haremos llegar. Lo revisarán los Consejeros(as) para ver cómo se puede avanzar con ese Convenio".

"Por otro lado Gobernador, se me encomendó conversar con Usted Gobernador por la Asociación denominada ACHET (Asociación de Operadores de turismo de Chile), que tiene la intención de venir a realizar el Congreso anual, en nuestra Región del Maule, nunca han estado acá. Ellos son los mayores operadores turísticos del país, en la comisión lo analizamos y como decía al inicio, me entregaron la misión del conversarlo con Usted Gobernador y con el Jefe DIPLADE, para explorar la idea, porque sería algo que tendría un gran impacto en el territorio".

"Es todo cuanto como comisión tenemos que informar. Muchas gracias".

El Gobernador, manifiesta "gracias Presidente Domínguez. Solo un comentario, nosotros en la Región no tenemos problema de generación eléctrica. El problema está en la transmisión. Hoy las obras son muy pequeñas para la cantidad de energía que tienen que trasladar sobre todo a la zona costera, y efectivamente es dramático. O sea, en poco tiempo más podríamos tener incluso racionamiento eléctrico en la zona costa, por lo menos. Sobre todo en período estival y llegan muchos veraneantes aumenta demasiado el consumo. Eso ha ocurrido por todos estos proyectos que ha habido, en que de repente es re fácil colocarse para la foto, por "no a las torres", no a esta otra cosa, etc. Y eso va es desmedro de los avances que puedan haber en materia eléctrica. Entonces es ahí donde yo creo que hay que poner atención con estos proyectos que si bien es cierto, algunos son molestos y hay que conversarlo con la comunidad, sociabilizarlo con ellos, pero no oponerse de plano".

"Yo lo aprendí cuando fui Parlamentario y también me colgué de lo mismo, y ahora pienso hacia atrás y digo: este mismo proyecto que había en la zona costera, que venía de Concepción, que pasaba por Sagrada Familia, una cosa tremenda. Eso hubiese solucionado absolutamente el problema si se hubiera hecho. Pero muchos de nosotros también dijimos "no a las torres", etc."

"Por eso es que creo que es importante de ahora en adelante fijarse un poco más y ver que estas cosas igual son avances, porque como dije, el día de



mañana podemos tener racionamiento y eso a nadie le gustaría. Ustedes que son de la Provincia de Curicó, o de la zona costa de Cauquenes, que si ocurriera este racionamiento el día de mañana, sería muy malo para todos, para la Industria, para el comercio, para el desarrollo".

"El otro punto con respecto al tema del turismo, el Lunes estuve en la Subsecretaría de Desarrollo y vamos a hacer un traspaso de competencias. Y nos vamos a quedar con SERNATUR el Gobierno Regional. Se va a hacer cargo del turismo en la Región. Eso lo estamos trabajando hoy día. Es uno de los traspasos de competencias que viene contemplado en la Ley y el Gobierno Regional va a tomar el poder el turismo en la zona y desde aquí lo vamos a trabajar nosotros".

"No va a estar más SERNATUR arrinconado por allá, sino que va a estar en el edificio del Gobierno Regional. Esa es una noticia que no es mala, porque ahí tenemos un poco más de posibilidades para poder hacer cosas desde el Gobierno Regional que es lo interesante".

"Es un traspaso de competencias que quedó en la Ley y que nosotros lo vamos a ocupar. Por tanto en ese sentido, hay que avanzar en ello, Consejero Domínguez".

Don Sergio Aguiló, expone "Gobernador en el tema eléctrico, compartiendo absolutamente lo que Usted ha dicho, en que tiene toda la razón, preguntaba la autoridad regional que nos visitó en la comisión, qué podríamos hacer mientras tanto, a parte de lo que Usted señala, de no oponernos por oponernos a distintos proyectos que son iniciativas privadas, porque tenemos problemas en la transmisión".

"El sugirió una idea que creo que sería bueno que nosotros como Consejeros(as) Regionales y Ud. como Gobernador, le diéramos una vuelta. Y es hacer en los próximos años una buena inversión que es la energía fotovoltaica, en todos los centros públicos, ya sea, Municipalidades, Escuelas, hospitales, etc., porque podríamos abaratar enormemente la carga y la necesidad de los volúmenes de transmisión que se requieren para todos estos edificios y podríamos ser la primera Región en tener un alto nivel de energía autogenerada por la luz solar. Gracias".



El Gobernador, responde "toda la razón Consejero Aguiló y vamos a trabajar en esa línea, vamos a partir yo creo por este edificio del Gobierno Regional y empezar también a cambiar a energía fotovoltaica, que sería un ahorro importante para el edificio y para la Región y el país también. Gracias Consejero por su comentario".

Enseguida, concedo la palabra al Consejero Alamiro Garrido, que preside la comisión de Agricultura, Estrategia y Fomento Productivo del Maule, para que pueda entregar informe de dos puntos que tiene en Tabla.

17

Don Alamiro Garrido, informa "gracias Gobernador. En nuestra reunión de comisión analizamos como primer punto es la solicitud de retirar Oficios Ordinarios N° 369 y N° 392, ambos de 2025, al tiempo que se propone designación de representantes ante el Directorio de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo del Maule, a las siguientes personas que son propuestas por Usted Gobernador:

- a) Felipe Ignacio Rius, representante de ASICENT Talca
- b) Reinaldo Cubillos, representante de Descubre Curicó
- c) Boris Tapia Martínez, Ex Consejero Regional".

"Aquí quiero destacar algo, porque si bien estos tres representantes, sabiendo que la Corporación pertenece "a las 30 comunas", tenemos entre los nombres propuestos, uno es de la provincia de Talca y dos de la provincia de Curicó. Por lo cual se necesitaba y se quería visibilizar también la provincia de Linares o la provincia de Cauquenes, dejando un poco más abierto el abanico, en que entiendo que el Consejero Durán conversó con uno de los empresarios reconocidos de la ciudad de Linares, pero no podía por razones de fuerza mayor. Ello para que no se diga que no se integró al Maule Sur".

"La comisión aprobó la propuesta del Ejecutivo, por lo que solicitamos Gobernador ponerla en votación ante el pleno".

Don Francisco Durán, dice "gracias Gobernador. Me sumo a las palabras del Consejero Garrido y efectivamente fue bastante vertiginoso el determinar un representante para el sur, Usted sabe que siempre hacer coincidir este tipo de nominaciones no es tan fácil"-



"Pero ayer yo tomé contacto a propósito de que se conversó con Guillermo Martínez y con otras autoridades más y hay una propuesta de nombre, que no alcancé a socializar con Usted Gobernador, así es que le pido las disculpas correspondientes, pero la planteo ahora aprovechando que es de un Director que ya pertenecía a la Corporación, que en este caso era el Abogado Alvaro Landaeta".

"Entonces esa sería la propuesta, algunos de nosotros conversamos y nuestro representante del Maule Sur, sería don Alvaro Landaeta, a quien nosotros proponemos, salvo que alguien diga lo contrario".

18

Don Alamiro Garrido, manifiesta "gracias Consejero Durán, pero tiene que asumir Usted la responsabilidad de no haber comunicado esto, por lo tanto yo solicito que se vote lo que está acordado por la comisión".

El Gobernador, pone en votación la designación de los representantes ante el Directorio de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo del Maule, a las siguientes personas que son propuestas por medio del Oficio ordinario N° 513, de fecha 13.03.2025:

- a) Sr. Felipe Ignacio Rius Martini – ASICENT Talca.
- b) Sr. Reinaldo Cubillos Gutiérrez – Descubre Curicó.
- c) Sr. Boris Tapia Martínez - ex Consejero Regional.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga. Rechaza el consejero Francisco Durán.

El Consejo acuerda designar a los representantes ante el Directorio de la CRDP del Maule, a las personas que se detallan a continuación, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 513, de fecha 13.03.2025:

- Don Felipe Ignacio Rius Martini, representante de ASICENT Talca
- Don Reinaldo Cubillos Gutiérrez, representante de Descubre Curicó
- Don Boris Tapia Martínez, ex Consejero Regional



Don Alamiro Garrido, continúa "el segundo punto es la solicitud de aprobar el proyecto "Programa Regional de Empleo 2025", todo ello en el marco de la aprobación de la propuesta de modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 2, según se detalla en el Oficio Ordinario N° 515, de fecha 13.03.2025".

"En esta instancia fue invitada la Srta. Jesica Avilés, que es la coordinadora del Programa Pro Empleo y para poder resaltar y resumir cuáles fueron los mayores indicadores que nos entregó, es que este año van a ser alrededor de 1775 cupos, de los cuales 1.700 operacionales y los 70 restantes son administrativos. El mayor porcentaje lo ocuparán las mujeres que son jefas de hogar, con sobre el 80%. Es un proyecto que va a ser coordinado con los Municipios, previa inscripción en las OMIL y el 80% de los sueldos, será el sueldo mínimo, salvo que son más administrativos".

"La comisión aprobó en forma unánime Gobernador, por lo que le solicitamos pueda someter a votación ante este pleno".

Don Pablo Gutiérrez, manifiesta "se habla mucho que los cupos van a ser seleccionados por los Municipios, pero hasta donde yo entiendo, quien hace la selección es CONAF, porque es ella quien ejecuta. Entonces creo que sería importante dejarlo claro, si los Alcaldes van a llegar a favorecer a los pitutos de siempre en estos cupos o hacer un proceso en el cual las personas libremente se inscriben en CONAF, llevando los antecedentes que se les requiere, un certificado de la OMIL de cada Municipalidad y es CONAF quien va a hacer un proceso de selección".

"Es importante ello, porque no es menor, ya que en algunas comunas el Alcalde tiene su grupito y a ellos los va a considerar siempre y a las otras personas que legítimamente pueden tener una tremenda necesidad de empleo, no van a poder participar".

El Gobernador, indica "tengo entendido Consejero Gutiérrez que las personas en los Municipios se tienen que inscribir a través de la OMIL, y ese es un procedimiento interno de cada municipio, entiendo que así se ha hecho siempre hacia atrás, no solamente hoy día".



"Entonces me da la impresión que va a ser igual, el compromiso era de nosotros aprobar este año el proyecto como venía, pero igual es importante quizá que los Consejeros(as) también conversen con los Alcaldes, si de repente es bueno tener esa conversa y si hay necesidad de alguna u otra persona, planteársela directamente a ellos. Igual yo creo que ahí se puede hacer algo".

Don Pablo Gutiérrez, prosigue "lo que ocurre Gobernador es que no se van a inscribir 40, que son los cupos. Sino que se van a inscribir 80 personas, entonces quién va a seleccionar a las 40 personas?, el Municipio?, o CONAF?".

El Gobernador, responde "el Municipio en conjunto con CONAF que cumplan los requisitos, pero no es discrecional de uno u otro, es en conjunto lo que se hace".

"Corresponde ahora Consejeros(as) poner en votación la aprobación del proyecto "Programa Regional de Empleo 2025", que ha detallado el Presidente de la comisión, cuya propuesta fue presentada mediante el Oficio Ordinario N° 515, de fecha 13.03.2025".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga. Se inhabilita el Consejero Del Río.

El Consejo acuerda aprobar el proyecto "Programa Regional de Empleo 2025", todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 515, de fecha 13.03.2025.

Don Alamiro Garrido, señala "antes del último punto, Gobernador solo recordarle y que lo tenga muy presente, es el tema del lanzamiento o por lo menos el informe final, una vez que salga de Contraloría, del Programa de Pro Empleo, pueda hacerse en la ciudad de Linares, para descentralizar un poco".



"Enseguida y en tercer lugar, fue invitado a la reunión de nuestra comisión, el Directorio del Valle del Maule, vitivinícola, agricultores, en que estuvo presente doña Bernardita Troncoso y la Sra. Marcela Leni, quienes hicieron su exposición, pero hay un detalle tremendamente importante en que nosotros podemos generar un hito que hoy día está afectando a los agricultores de la región del Maule y bastante dispersos, pues es en las 30 comunas".

"Porque aun cuando lo han hecho muy bien en cuanto a logística y el tema del marketing, creo que están luchando ellos, entre David y Goliat, porque todos sabemos que hoy el mercado de las viñas está repartido entre dos grandes consorcios que son los que manejan los precios y en algún momento hasta se nos pueden producir carteles y eso es un duopolio".

"En segundo lugar, también creo que es tremendamente importante revisar desde el Gobierno Regional, ya que también se trabaja con PRO-Chile, sobre todo por los proyectos silvoagropecuarios que tienen que ver de con acceso, que tienen que ver con un poco del marketing e introducción en los nuevos mercados".

"Por qué lo digo, porque el vino Argentino, teniendo menor calidad tiene mucho más marketing y mucho más promoción a nivel internacional que el Chileno y lo que se da afuera son Casillero del Diablo que es lo que tiene que ver con lo mismo que estamos conversando".

"Luego, es que se podría trabajar con ellos además por un impacto social, que tiene que ver con el famoso control de la lobesia botrana que ingresó por intermedio de las viñas, pero que desde el año 2013 está afectado el mundo de los arandaneros y eso ha significado que comercialmente se han visto afectados, así como están los cereceros, y los arandaneros llevan años sufriendo, porque se les hace perder condición al bromural, quebrar las temperaturas y terminan quebrando, endeudados y vendiendo las parcelas".

"En esta instancia es donde se quiso sugerir a su persona, de poder oficiar al Ministerio de Agricultura y al SAG, para que nos informen qué han hecho desde el año 2013 en adelante, porque fueron dos comunas que quedaron en cuarentena, que son la del Ñuble y en el Maule, y ocurre que la de Ñuble lleva años libre de



cuarentena. Y siendo la Región nuestra con mayor productividad del país, seguimos con la cuarentena, por lo tanto es necesario poder oficiar al Ministerio de Agricultura y desde ese punto tal vez empezar a inyectar recursos desde el Gobierno Regional y sería un hito que va a liderar y mejorar la calidad en los agricultores y vamos a dejar de llorar, así como lo dijo el Ministro de Agricultura”.

El Gobernador, indica “gracias Consejero Garrido, concuerdo con Usted. El SAG siempre tuvo algunos recursos para el tema de la lobesia botrana, de la drosophila suzuki que son dos plagas importantes en la zona”.

“Tengo entendido que al SAG se le disminuyó bastante el presupuesto, así es que por lo menos yo creo que para la lobesia no sé si va haber recursos. Antes siempre compraban los confusores sexuales, trampas, etc.”

“Pero es un tema importante Consejero, que lo vamos a trabajar desde acá también”.

Don Patricio Domínguez, manifiesta “respecto al tema de la Ruta del Maule, entre las personas que el Consejero Garrido nombró a Marcela Lenni, que ya no pertenece a la Ruta del Maule. Renunció hoy día. El Gerente de la Ruta Valle del Maule, es Julio Muñoz, Enólogo de la Viña Fatta Bouchón”.

El Gobernador, indica “gracias por la aclaración Consejero Domínguez”.

“A continuación, concedo la palabra al Consejero Gonzalo Montero Viveros, Presidente de la comisión de Presupuesto, para que informe las materias que en esa instancia se analizaron”.

Don Gonzalo Montero, manifiesta “gracias Gobernador, nuestra reunión no tenía Tabla establecida por el Ejecutivo, pero como ya se había concordado, se invitó al Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional (DIPIR), don Cristian Arellano para que explicara con mayor detalle la Cartera FNDR vigente, quien nos trajo el listado de las iniciativas FNDR, tema que además se había solicitado



en la sesión anterior, en que se consignan las fechas, estado y etapas de gasto. Se analizaron algunos proyectos en particular".

"Asimismo, nos expuso sobre el presupuesto de inversión regional 2025, el cual fue aperturado mediante resolución DIPRES N° 2, del 08/01/2025 y tomada razón el 12/02/2025, por lo tanto no fue posible ejecutar recursos en el mes de enero 2025. Sin embargo, en el mes de febrero se logró una ejecución presupuestaria histórica Gobernador, y que es digno destacar a su persona y también a los Jefes de División del GORE, y analizado el presupuesto histórico hubo un avance muy importante".

"Yo creo que en los datos históricos que tenían los Jefes de División, no había existido una inversión así, porque se invirtieron en el mes de Febrero M\$ 20.072.271, lo cual es digno de destacar".

"Por otro lado, se e informó también que el Ministerio de Hacienda aplicó una rebaja del 5% del monto otorgado en la Ley de Presupuesto, monto que asciende a M\$ 5.998.457".

"En la reunión que sostuvo el Jefe DIPIR con AGORECHI, se informó también que probablemente exista una nueva rebaja presupuestaria de aproximadamente M\$ 3.000.000, en el mes de Abril que probablemente así sea".

"Por último se expusieron los compromisos FNDR, a la fecha. La ejecución de Febrero fue por M\$ 20.072.271; la Transferencia consolidada a la Fiscalía Regional por M\$ 595.907; Transferencia consolidada a Pro Empleo de CONAF (aprobada por este Consejo), por M\$ 6.996.209, y la ejecución presupuestaria Marzo a Diciembre (con la cartera existente), por el monto de M\$ 106.998.998".

"En puntos varios de nuestra reunión, se solicita al Jefe de DIPIR, nos pueda remitir la planilla de la cartera FNDR año 2025, que contenga la fecha de cada proyecto, con el fin de analizar y ver qué proyectos han ingresado y cuáles tienen mayor antigüedad, con el fin de definir algunos criterios de su priorización en su conjunto y conversarlo con Usted Gobernador".



"Algunos Consejeros(as) señalaron que sería importante solicitarle a Usted que pudiera asistir a una de estas reuniones y conversar estos criterios de priorización, por antigüedad, por monto, o por otro criterio político que defina el Consejo Regional y también la comisión".

"Finalmente se solicita entonces que la cartera FNDR año 2025, que contenga la aprobación por parte del CORE o del Ejecutivo, sea remitida en EXCEL, a cada correo de los Consejeros(as) Regionales, con el fin de que cada uno pueda hacer su análisis propio de los datos existentes".

24

"Tengo otra cosa que informar, que es importante que señalar, y que llegó solo hoy, que es la Disponibilidad Presupuestaria, de la ejecución presupuestaria de este Consejo Regional, según veo el desglose y las glosas. Es importante señalar que el gasto referente a este Consejo Regional en términos de Dietas por asistencia a sesiones, plenarias, por asistencia a reuniones de trabajo de las comisiones, dietas anuales, pasajes y reembolsos por sesiones, pasajes y reembolsos de servicios en el país, y en el exterior también y por concepto de capacitación, a la fecha tenemos un total de gastos de M\$ 116.000 y una disponibilidad presupuestaria para el año 2025 de M\$ 664.000 aproximadamente con un gastos en términos porcentuales del 15,14%. Es todo cuanto tenía que informar. Muchas gracias".

El Gobernador, indica "muchas gracias Consejero Montero. Solo tengo un comentario respecto a la ejecución, Ustedes llevan años en este Consejo Regional, saben mejor que yo que el día de mañana, a nosotros nos van a medir por la ejecución".

"Yo lo he conversado con los 6 Jefes de División del GORE, que la ejecución es una de las cosas más importantes del Gobierno Regional. O sea, de aquí a Agosto ojalá, tener un 70-80% del presupuesto ejecutado, cosa que no aparezcamos después en los ranking 5º, 6º, tampoco 3º, sino que salir 1º".

"Pero este es un trabajo entre todos, entre los funcionarios, entre nosotros como Consejeros(as) Regionales y yo como Gobernador, tenemos que trabajar para que el Gobierno Regional del Maule sea uno de los líderes en ejecución a nivel nacional. Es por eso que los Jefes de División están hoy día acompañándonos acá,



porque saben la responsabilidad que tienen y las directrices que les estamos dando para que esto vaya pasando de a poco””.

“Porque además la DIPRES, como Ustedes saben, no es que nos entregue los M\$ 100.000.000 de un viaje, sino que nos van entregando a medida que vamos ejecutando. Por eso nosotros vamos a Santiago cada vez que estamos con problemas de caja, y solicitar que nos envíen un poco más e insistimos y hemos venido trayendo de a poco, cosa que cuando lleguen los recursos, se ejecute. Y los pagos estén al día. Eso es lo que debemos tener pendiente y presente”.

“Así es que en ese sentido también el esfuerzo que están haciendo los funcionarios de todas las Divisiones, todos los funcionarios, es bien valorable y yo creo que si llegamos a Agosto con una buena ejecución vamos a ser los líderes del país como Consejo Regional”.

“Enseguida, corresponde conceder la palabra a la Consejera Paola Guajardo, para que informe las materias de la comisión Social e Integración que ella preside”.

Doña Paola Guajardo, señala “muchas gracias Gobernador, saludarle a Usted, a los Consejeros(as) Regionales, a los funcionarios que se encuentran presentes en la Sesión, a los medios de comunicación y a los Jefes de División del GORE”.

“En nuestra reunión de comisión, teníamos como invitado de don Ignacio Salas, que es el Coordinador Regional de SENAMA, pero por razones de fuerza mayor, no pudo apersonarse”.

“Como no teníamos puntos de Tabla dispuestos por el Ejecutivo, entre otras cosas que conversamos, decidimos acordar invitar al Jefe de DIDESO del GORE, Don Alvaro Retamal, para que nos acompañe en la próxima reunión y nos exponga respecto de los programas del GORE, destinados a financiar, por ejemplo a los Centros TEA. Asimismo se solicita que informe sobre las iniciativas relacionadas con Educación, Servicio de Mejor Niñez y SENADIS, que han sido ingresadas al GORE en el ámbito de social e integración”.



"Esto es todo cuanto debo informar, Gobernador, muchas gracias".

El Gobernador, concede la palabra al Presidente de la comisión de Deporte y Recreación, Consejero Ismael Fuentes Castro, para que nos pueda dar a conocer las materias que analizaron en la reunión de trabajo.

Don Ismael Fuentes, expone "gracias Gobernador, saludarle cordialmente, saludar a todos los Consejeros(as) Regionales y a todos quienes nos acompañan".

"No teníamos temas de Tabla Gobernador, sin embargo quiero darle las gracias a todos los Consejeros(as) que nos acompañaron a la visita a terreno en la comuna de Romeral, en que tuvimos muy buena aceptación de los Consejeros. SECPLAN de la comuna nos hizo una presentación que consideraba puntos como las necesidades básicas que ellos tienen en infraestructura deportiva, nos presentaron además a atletas de alto rendimiento y nos impresionó mucho ver y conocer el esfuerzo que hace su madre para sacar adelante a su hijo".

"Por otro lado, nos apersonamos a terreno para ver la infraestructura que tienen y concordamos en que Romeral tiene que trabajar".

"En la reunión celebrada ayer, el Consejero Roberto García, nos hizo una observación a tener en cuenta para una próxima visita a terreno, en el sentido de no comprometernos a muchas cosas, sino que remitirnos solo a lo que a nosotros nos compete, para que les quede claro también a quienes nos solicitan. Pasa que a veces los Concejales se confunden y piensan que nosotros ya teníamos algo acordado y considerado, en este caso puntual, de la infraestructura que ellos necesitan".

"Agradecer nuevamente a los Consejeros(as) que nos acompañaron, y señalar al resto que la verdad en terreno se ve la realidad y mucho mejor las necesidades que tienen las comunas".

"Otro punto para que tomen conciencia, es que el deporte es tan importante, por ejemplo comentar algo que supongo ya todos sabemos, que hoy día somos el país con más obesidad en Sudamérica, y en el año 2050, vamos a ser el país



más obeso del mundo, entonces tenemos que seguir fomentando y poniendo énfasis en el deporte y con el apoyo de todos los Consejeros(as) y el suyo por supuesto, Gobernador".

Don Igor Villarreal, dice "en primer lugar agradecer públicamente al Consejero Ismael Fuentes la disposición que tuvo para convocar a la comisión de Deporte y Recreación a la comuna de Romeral y tal como él señala, creo que este tipo de situaciones nos ayuda mucho a nuestro rol, para que veamos en terreno las condiciones que tienen las distintas comunidades y en los distintos ámbitos, así es que felicitarlos, agradecer a los Consejeros(as) que participaron en esta instancia". 27

"Claramente y lo primero es que hay que dejar claro que nosotros no hacemos los proyectos, sino que los proyectos llegan acá y en función de eso es que podemos aprobar o no. Por tanto siento que es una buena instancia, así como se va a hacer con la comisión de Infraestructura y Vivienda, es muy bueno y provechoso para todos que celebremos reuniones de comisiones en las distintas comunas y por qué no, estar realizando sesiones plenarias también en las distintas provincias. Muchas gracias".

Don Roberto García, expresa "ratificar lo que dije ayer en la comisión. Nosotros somos un cuerpo colegiado y debemos ser muy cuidadosos. No es primera vez que estamos en las comunas y a mi me preocupa cuando algún Concejal decide llevar a algún deportista destacado, por cierto y que estamos todos de acuerdo. Entonces yo le manifestaba al Presidente, resguardando también su rol como tal, porque acá efectivamente es donde tenemos que dejar de lado los colores políticos, porque cuando nos comprometemos con algo, estamos comprometiendo desde el Gobernador hasta los Consejeros(as) que pertenecen a esa provincia".

"Entonces yo le decía que no me quiero quedar con la sensación de que porque llevaron a esos deportistas se les va asignar un recurso. Y es más, en esa misma comisión, yo le dije al Presidente de la Corporación de Deportes y esto que nos sirva a todos como Consejeros(as), que por qué por ejemplo, una escuela de Fútbol que el año pasado había postulado al mismo proyecto que quería postular el presente año, no lo postuló por la vía normal y estaba esperando una asignación directa".



[Handwritten signature]

"Entonces en ese sentido, vuelvo a ratificar, no solo en la comisión de Deporte, sino que en todas las comisiones, en que tenemos que ser muy cuidadoso en lo que hablamos como Consejeros(as) en esas reuniones de trabajo de las comisiones. Comprometernos en que efectivamente el día de mañana podemos apoyar las iniciativas, pero no comprometer la palabra del Gobernador o de algún Consejero, porque creo que en ello hay que ser prudente, pensando en el cuerpo colegiado y en la veracidad y validez que debemos darle a cada uno de los Consejeros(as)".

El Gobernador, indica "gracias Consejero y le encuentro toda la razón, entiendo que esos son temas delicados y que tenemos que trabajar en conjunto, no solamente seguir esperando. Efectivamente hemos recibido tantas instituciones desde el mes de Febrero a la fecha, que han sido demasiadas y claro creo que nos equivocamos un poco por venir recién llegando, debo reconocerlo. Porque nosotros debiésemos haber esperando que hubiese salido la Resolución de la Contraloría Regional primero y después haber empezado a recibir la gente, porque a muchos de ellos ya no pudimos ayudarlos, porque tenían programación de actividades en Marzo, en Abril y a Mayo yo creo que no vamos a llegar".

"Entonces, quizá para la próxima vez ser un poco más cuidadosos y esperar que llegue la toma de razón, de la Contraloría y todo lo que esperamos todo este tiempo y después empezar a recibir a las agrupaciones. Este es un punto para trabajarlo mejor el próximo año".

Don Pablo Gutiérrez, manifiesta "hay que tener especial cuidado con la legalidad que mueve nuestras decisiones, en el tema de las asignaciones directas no hay que olvidar que sólo pueden empezar después que termine el proceso normal. Yo he visto publicaciones en las cuales se dice "vamos a apoyar a esta persona, vamos a apoyar a este o el otro". Supuestamente la Institución tomó conocimiento después que cerró el proceso, pero hay actos que yo he visto que se han hecho durante el proceso o antes incluso del proceso normal, entonces cualquiera puede tomar esa publicación e ir a Contraloría y echar abajo cualquier asignación que se haga después, porque se tuvo conocimiento antes, por eso se reunieron"



"Entonces hay que tener cuidado en esas cuestiones, porque hay tanta necesidad, tanta premura, tanto deseo también de ayudar, que se puede caer en estos involuntarios errores".

"Estuve en la reunión que se hizo en Romeral también y creo que hay que empezar a motivar a los Municipios, a los Alcaldes a que presenten programas, porque uno va a estas reuniones, ve un muro grande a la entrada que dice Lamentos y debajo tienen todos los lamentos numerados. Y son 30 muros de lamentos".

"Pero ellos tampoco se motivan mucho en estudiar lo que pueden hacer, por ejemplo el alto rendimiento, en que perfectamente un Municipio puede presentar un proyecto por uno, dos o tres años. Y estoy seguro que Usted se lo aprobaría si los deportistas cumplen con los requisitos y el Municipio con las características del proyecto que va a presentar".

"Entonces hay que motivar en ese sentido para que no lo estén desangrando a Ud. que tiene la asignación directa, que le va a durar 15 días, por la cantidad de pedidos que hay".

El Gobernador, indica "gracias Consejero Gutiérrez, usted tiene toda la razón, y lo otro que debiésemos hacer como Consejeros(as) y todos juntos, es regular también la asignación directa. Es decir, ponerle un tope. Si aquí llega un presupuesto de 100 - 150 millones de pesos como si fuéramos un Redbanc. Entonces debiéramos poner un tope máximo de 15/20 millones de pesos y regularlo, porque de verdad llegan acá presupuestos por viajes a campeonatos en Argentina, en Suiza, entonces se chacrea de alguna manera este tema de las asignaciones directas, que es netamente para temas específicos, para deportistas destacados, para clubes deportivos, pero para andar viajando a Suiza, no lo sé. Solo que hay que regular y que no tenga que ser discrecional para mí, porque también me ponen entre la espada y la pared, porque llega un CORE, un Diputado, un Concejal, solicitando y llegan directo, diciendo es que venimos por una acción directa. Y yo quedo entre la espada y la pared".

"Insisto es un tema que hay regularlo. Lo digo con todo el respeto a los Consejeros(as) Regionales, de un día ponerle límite, un tope y fecha, de lo contrario, lo

Luc



hacemos concursable, como todos y se acabó la Asignación Directa, porque de verdad hoy es un tema complicado”.

Don Juan Andrés Muñoz, plantea “estoy muy de acuerdo con Usted Gobernador y complementándolo y el año pasado también lo dijimos. Todos sabemos como se dieron los procedimientos y como fue esto. Yo lo dije varias veces, esto no puede ser. Está bien, hay un componente discrecional del Gobernador, porque es una de las facultades, pero tiene que tener un Reglamento asociado y tiene que haber topes y tiene que haber formas de hacerlo”.

“Porque efectivamente como dice el Consejero Gutiérrez, afortunadamente la glosa cambió y se abrió a otro tipo de proyectos, no solo emergentes y excepcionales como el año pasado, sino que también de alto rendimiento, por ejemplo. Entonces no necesariamente hay que esperar el concurso, un atleta de alto rendimiento puede venir antes a solicitarnos”.

“Pero debiera tener un tope y además de un tope, no puede ser que sean siempre los mismos, porque hay Instituciones que ya se acostumbraron a todos los años de nuevo lo mismo. Y hay otras 50 mil instituciones en la Región que perfectamente podría ser un año por medio, o establecer algún tipo de criterio para que no se eternalice, porque de lo contrario esto va a ser el financiamiento regular de esa Institución y también dentro del mismo Reglamento establecer quizás qué tipo de campeonato o de invitación es la que sirve y se acepta, porque no es lo mismo clasificar a un campeonato por ranking, por un selectivo, que recibir una invitación determinada”.

“Entonces todas esas cosas son que debemos considerar como tarea, para cuando se revise el Reglamento, dejarlo creo yo, lo más establecidas posible, muy claro y entrar cumpliendo esos requisitos a priori, para que no se produzca esto que se produjo ahora. Porque es impresionante la cantidad de solicitudes, y efectivamente como dicen Ustedes, hay gente que ni siquiera le hizo un empeño de postular a los concursos. Derechamente yo vengo por esto”.



"Entonces no, tampoco puede ser así, hay que primero ver el concurso si dan los tiempos y los plazos, si no dan los plazos, evidentemente no. Gracias Gobernador".

Doña Mirtha Segura, expone "gracias Gobernador, quiero saludarle y también saludar a cada uno de los Consejeros(as). Lo que Usted ha propuesto hoy creo que ha dado en el clavo. Así como se enojan con Usted Gobernador, porque no ha cumplido, yo tengo una Institución de Molina que está muy enojada, diciendo que Usted no les había aportado con el dinero en que se había comprometido. Y no podían entender que no era un tema suyo Gobernador, sino que era algo que no había llegado todavía y que no se había regularizado por parte de la Contraloría Regional".

"Gobernador si Usted regula esto, lo norma, sin duda nos va a evitar problemas a nosotros".

"Yo recuerdo a los Intendentes anteriores a la Gobernadora Cristina Bravo, esto era solamente para los que iban a representar a la Región, al país, en una campeonato nacional y que representaban la Región, y además los internacionales. Y eso era solamente".

"Pero hoy día esto se ha convertido en un vicio y la verdad es que a nosotros también nos complica y lo más fácil hoy día es venir a exigirle al Gobernador. Y ocurre que no postulan al 8% porque esta opción es más rápida. Entonces hay aquí cuantas asignaciones directas que nosotros tuvimos que aprobar, con fórceps. Porque venían acá las Organizaciones sociales y los colegas eran parte de esa comuna, entonces no podían decirles que no porque quedaban mal ellos también".

"Encantada yo Gobernador que nos presente algo para regular esto, definitivamente".

Don Ismael Fuentes, manifiesta "sabemos que los deportistas de alto rendimiento en la Región del Maule, cada vez han crecido más. Pero tenemos que tener un ente fiscalizador tal como hablamos con el Consejero García. Los deportistas de alto rendimiento no son muchos en la Región, y por tanto que tengan al IND como



fiscalizador que estaba en Promesas Maule, que finalmente no abarca a toda la Región y tienen que tener pergaminos importantes para poder representarlos".

"Creo que en lo nacional se puede ayudar a través de promesas Maule, pero en lo internacional, cuando van a los mundiales, panamericanos, cuando se va a representar a la Región del Maule, creo que esos pergaminos tienen que tener con las invitaciones federadas que es lo más importante".

"En cuanto a lo que señala la Consejera Segura, que muchos deportistas que pertenecen a un Club de Ciclismo, por ejemplo, no va a dejar la Institución que se lleve uno solo los recursos para representar en un mundial en algo".

"En esos estatutos tenemos que mejorar de cómo los alto rendimiento pueden solucionar sus inconvenientes, porque si yo tengo una organización deportiva no voy a querer que solo uno sea el beneficiado".

El Gobernador, señala "Consejeros(as), habría acuerdo de hacer una especie de esbozo para el Instructivo de Asignación Directa? Y mandar al Jefe de División que vaya elaborando una propuesta y nosotros también vayamos viendo durante el año, porque se entiende que es ya para el año 2026. En el fondo empezar a trabajar luego en el tema. Habrá acuerdo, Consejeros(as)?".

Don Román Pavez, dice "sería bueno Gobernador, pero además deberían las distintas bancadas participar en la elaboración de este instructivo".

El Gobernador, responde "no hay problema, nosotros la vamos a redactar un poco, pero Ustedes pueden hacer los cambios que sean necesarios. Pero lo vamos a hacer, porque ha sido un lío esta famosa asignación directa".

"Esto es un voto de acuerdo nada más, de voluntad. Yo les agradezco sinceramente Consejeros(as)".

"Enseguida concedo la palabra a la Consejera Mirtha Segura, que preside la comisión de Salud, para que nos pueda informar las materias que analizaron".



Doña Mirtha Segura, manifiesta "Gobernador, informarle que no pude presidir la comisión por algunos problemas de tipo familiar, pero me reemplazó el Consejero Pablo Gutiérrez".

Don Pablo Gutiérrez, expone "gracias Consejera Segura. Efectivamente me correspondió presidir la comisión, por las razones ya explicada por su Presidenta. Informar que no teníamos temas de Tabla, sin embargo en la reunión contamos con la presencia de la Abogada de la Unidad Jurídica, evidentemente, doña Sandra Retamal, quien nos expuso respecto al contrato y el convenio que teníamos con el Programa Becas Maule. Ahí nos dimos cuenta que nosotros no somos parte del contrato que existe con ellos".

"También se refirió a la situación del médico becario en que hay un recursos de protección que actualmente se encuentra vigente, que no tiene resolución y al no tener esa condición, no es adecuado que nosotros como Consejo Regional nos pronunciemos, tampoco tenemos facultades para hacerlo".

"Además estuvieron con nosotros los Jefes de División del GORE, a quienes agradezco su participación, Cristian Arellano, Francisco Leiva y Antonieta Morales".

"También se nos informó por la Jefa de la unidad, los proyectos que tenemos y ahí Gobernador, creo que vamos a tener que tomar una decisión, porque tenemos muchos proyectos que tienen condición RS, para ser financiados. Especialmente ambulancias, vehículos en general. Sabemos que el presupuesto es acotado, pero también sabemos de las necesidades que cubre una ambulancia en comunas especialmente denominadas pequeñas".

"Entonces vamos a tener que hacer un trabajo ahí Gobernador, se lo encargo, porque como dije tenemos muchos que ya tienen su RS y otros por lograrlo. Es una agenda muy dinámica que existe en salud".

"Otro tema, son los proyectos de infraestructura de salud, que también son muchos proyectos, por tanto habría que preocuparse, Gobernador".



A handwritten signature in black ink, appearing to be the name "Pablo", written in a cursive style.

"El acuerdo de la comisión fue invitar al Servicio de Salud del Maule para que nos informe respecto del programa de Becas, pero con una temática específica, que ocupan y preocupan a esta comisión, lo cual lo conversaremos con la Presidenta y ella indicará se realicen las invitaciones respectivas. Es todo cuanto tenemos que informar, muchas gracias".

El Gobernador, indica "gracias Consejero Gutiérrez, le agradezco el punto. Con el tema de salud, solamente un comentario. Más o menos el presupuesto nuestro, cerca del 40% se lo lleva salud. Es una cosa impresionante, tenemos entre los CESFAM, entre maquinarias, las becas, etc., salud se lleva una tajada importante del presupuesto nuestro".

"Yo me pregunto, es responsabilidad nuestra construir un CESFAM?. Es responsabilidad nuestra comprar el equipamiento para el Hospital Regional?. Y claro, nosotros podemos ayudar y está bien, pero que esa sea una constante, es algo extraño. Por qué no lo hacen a través del Ministerio de Salud, sectorial. Porque finalmente nos aprueban un presupuesto y esta es una bicicleta, tenemos que financiar de nuevo a los Ministerios lo mismo, entonces son los mismos recursos, que nos entra por acá y sale a los Ministerios. Entonces yo digo no pueden comprar directo, porque para qué nos lo hacen pasar por nosotros y hacer toda esa compra y la construcción de un CESFAM, etc."

"Contarles que el Gobernador de Los Ríos, dijo muy claro "no vamos a financiar ninguna obra que sea de los Ministerios, porque no es responsabilidad nuestra". Yo lo encontré un poco exagerado, quizás sí podemos ayudar, pero también hay un punto que debemos tener en claro. No podemos financiar a todos los Ministerios nosotros, porque no nos da".

"Por tanto ayudemos con algunas cosas, pero se les pasa el tejo. Salud tiene el 40% del presupuesto, en infraestructura, angiógrafo, y otros. Entonces yo creo que ahí tenemos que darle una vuelta de tuerca al tema. Yo se lo planteé al Presidente en su momento cuando estuvimos en Santiago, a los respectivos Ministros y a la SUBDERE, porque por un lado nos aprueban un presupuesto y después tenemos que gastarlos en ellos mismos. Que lo hagan directo y nos evitamos un problema tremendo".



Don Juan Andrés Muñoz, expresa "insistir en un tema que hemos venido conversando largamente y que efectivamente no se dio mucho en los últimos años. Para eso principalmente se generaban los convenios de programación, porque con los convenios nosotros obligábamos al sector a poner más recursos de los que habría puesto sin convenio. Si el presupuesto del MOP/Vialidad es de M\$ 100.000.000 anuales para la Región, a través de los Convenios nosotros lográbamos que pusieran M\$ 150.000.000 y ahí en algunos casos, como dice Usted, que tiene toda la razón y estoy muy de acuerdo que nosotros pusiéramos M\$ 50.000.000 más, pero exigiéndole al Ministerio que superara la plata que inicialmente iba a poner".

"Por qué salió lo de los CESFAM, por los Hospitales porque inicialmente iban a ser financiados por el GORE, pero después crecieron tanto que se salió de las manos de lo que el Gobierno Regional podía financiar y en ese momento a través de la firma del Convenio también en el año 2018/2019, se traspasó eso que el GORE iba aportar en los CESFAM, ambulancias y todo. Pero efectivamente no puede ser eterno y ahí también nobleza obliga, efectivamente la Gobernadora anterior también a algunos servicios les dejó de financiar por lo mismo, porque ya era ridículo estar devolviéndoles los recursos a los propios servicios".

"Distinto era aquellos con compromiso, donde ya había convenio de Programación, donde el Ministerio estaba poniendo más de lo que tenía para sus presupuestos anuales perfecto, porque los obligamos a poner más recursos. Pero hubo Ministerios que no quiso firmar. El MINVU no quiso firmar en su momento, y era nuestro Gobierno en aquel momento, porque no quisieron poner más recursos para los pavimentos participativos, por ejemplo. Hubo varios que no quisieron firmar".

"La idea era que nosotros aportáramos y ellos también aumentararan su presupuesto, y es una de las grandes ventajas de los Convenios Gobernador y por eso vamos a insistir tanto nosotros, por lo menos los de camino y en otros que podemos firmar con el MOP. Gracias Gobernador".

El Gobernador, agrega "lo último es que yo creo que como Gobierno Regional también tenemos que ser unidad técnica, nosotros mismos licitar, revisar las obras y apoderarnos de esas obras en la Región, este organismo nació y entonces que se separe un poco del Estado, creo que sí podemos hacer ese ejercicio con algunas



obras. Lo hemos conversado con el consejero Aguiló, por ejemplo. El caso del mercado central de Talca, que sea el Gobierno Regional sea el que licite, que financie y que vaya viendo como va la obra. Creo que ese es un ejercicio que debemos hacer, para independizarnos y tomar las riendas de lo que tenemos que hacer".

"Siento que es la única forma, partir con algunas obras pequeñas, pero de a poco empezar a partir que seamos nosotros quienes lideremos y los gestores y nos luzcamos con el tema, porque estos son recursos nuestros además".

Don Román Pavez, señala "decirle Gobernador que estoy muy de acuerdo con lo que Usted ha planteado, este tema después que se crearon los Gobiernos Regionales es como si recibieron una herencia y aquí tenemos que trabajar en diferentes manuales de procedimiento, además de descentralizar el Gobierno Regional y ver las prioridades que Usted va a tener para la Región del Maule y poder gastar los recursos. Ver los diferentes convenios de programación que tenemos y cuáles serán las metas. Hacer lo que señalaba recién el Consejero Muñoz, tienen que colocarse con recursos los distintos Ministerios, y así ir viendo la gestión que desde el Gobierno Regional podemos hacer".

El Gobernador, responde "lo vamos a hacer Consejero".

"Corresponde ahora Consejeros, ofrecer la palabra al Consejero Francisco Durán para que informe las materias de la comisión de Seguridad y Emergencia, que él preside.

Don Francisco Durán, informa "gracias Gobernador, buenas tardes a todos los presentes".

"Tuvimos como invitado a don Cristian Arellano, Jefe DIPIR del GORE y en la planificación de la comisión vino a cumplir con el último punto que teníamos con las Divisiones del Gobierno Regional que era revisar el estado de las licitaciones respecto de los vehículos de emergencia relacionados con Bomberos, porque en las vueltas anteriores, habían sido Carabineros, PDI, Gendarmería, etc., y en esta comisión tocó los proyectos que están relacionados con Bomberos".



"Don Cristian Arellano, da a conocer sobre la situación de Bomberos, que cuenta actualmente con 3 iniciativas en ejecución, 2 de ellas corresponden a adquisición de vehículos y 1 de equipamiento. Cabe mencionar que todas las iniciativas se ejecutan en la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, que benefician a las 30 comunas de la región".

"El monto total de aporte del FNDR es de M\$15.602.167, Actualmente existe un rendición pendiente ya que las facturas fueron emitidas a nombre distinto de la entidad receptora de los recursos, pero es un tema que se está solucionando entre los Bomberos y el Gobierno Regional".

87

"Finalmente se toma como acuerdo de la comisión y a propósito que ya se terminó la ronda de conocimiento respecto de los proyectos, citar al Delegado Presidencial Regional, Humberto Aqueveque, para la próxima reunión de la comisión, para que informe todos los detalles presentes y futuros respecto de la conformación del Ministerio de Seguridad Pública que se instalará en la región y su funcionamiento".

"Esto también mirando lo que se conversó en el punto anterior que dice relación con ver el compromiso presupuestario que tienen ellos respecto de inversiones que ellos debieran generar, distintas de nosotros. Eso es lo que se vio en nuestra reunión Gobernador. Muchas gracias".

El Gobernador, concede la palabra a la Consejera Rosanna García, que preside la comisión Jurídica, Régimen Interno y ética, para que informe las materias analizadas en la misma.

Doña Rosanna García, informa "queridos Consejeros, muy buenas tardes Presidente. Me tocó subrogar a don Román Pavez en la Comisión de Régimen Interno, tuvimos como invitados a don Francisco Leyton y don Reinaldo Lagos".

"Los puntos a tratar fueron dos ordinarios que había que revisar, el Ordinario N°523, que se solicitó modificar el acuerdo adoptado en la Sesión N° 851, en cuanto a la designación de un Consejero Regional en calidad de titular y uno en calidad de suplente, a fin de integrar el Comité Regional de Ciencia y Tecnología".



"De acuerdo a lo que señala el reglamento en el numeral dos, en esa ocasión se nombró a don Francisco Ruiz Muñoz como Consejero titular y debe ser un Consejero que presida la Comisión que aborda dicha materia, por lo tanto, se solicita modificarlo en favor del Consejero don Alamiro Garrido Cáceres. Se sometió a votación la propuesta, por lo tanto Presidente, solicito someter a votación".

El Secretario Ejecutivo, señala "hay una razón legal, el reglamento que regula estos comités señala que tiene que ser el Presidente de la Comisión que ve esas materias de innovación y ciencia y esa es normalmente la Comisión de Estrategia. Si hay un tema de ciencia lo ve normalmente Estrategia, los FIC y todo este tipo de cosas lo ve Estrategia".

El Gobernador somete a votación la propuesta contenida en el Ord. N°523, que solicita modificar el acuerdo adoptado en la Sesión Ord. N°851, de acuerdo a lo señalado en el cuerpo de la presente acta.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 16 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga. Rechaza el Consejero Domínguez. Se abstienen los Consejeros Aguiló, Durán y Garrido.

El Consejo acuerda modificar el acuerdo comunicado a través del Oficio Ordinario N° 25, de esta Secretaría Ejecutiva en que se informa el acuerdo respecto de la designación de un miembro titular y un miembro suplente, para incorporarse al Comité de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo, ello porque la norma legal establece que el Consejero titular que se designe, debe desempeñar el cargo de Presidente de la comisión que aborde las materias de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para el Desarrollo, por tanto se acuerda la nominación del siguiente Consejero Regional: Alamiro Garrido Cáceres, quien preside la comisión de Agricultura, Estrategia y Fomento Productivo. Todo lo anterior se detalla en Ord. N° 523, de fecha 14.03.2025.

Doña Rosanna García, continúa "el próximo tema a revisar, es el Ordinario N°528, que solicita aprobación de una nueva estructura organizacional del



servicio administrativo del Gobierno Regional, documento que está en cada carpeta y que ya revisamos. Al respecto, don Reinaldo Lagos, abogado del Gobierno Regional informó que la Contraloría había señalado no se ajustaba a derecho la nueva estructura orgánica del Gobierno Regional, en tanto que se estableció que la unidad de auditoría interna estaba separada de control interno de la unidad de control, que además depende del Administrador Regional; por tal motivo se debe regularizar".

"En esta Comisión se nos mostró el organigrama y la Unidad de Control tiene que estar por sobre el Administrador y bajo el Gobernador. La verdad es que se está volviendo a cómo era la estructura anterior, no es algo nuevo, sino que se está regularizando algo que fue una mala práctica que se había hecho en el periodo anterior y que había objetado la Contraloría General de la República".

Don Roberto García, señala "una pregunta muy básica, esta modificación administrativa tiene que ver única y exclusivamente por el pronunciamiento efectivamente de Contraloría, nada más que eso".

Don Juan Andrés Muñoz, expresa "yo en parte quiero asumir también el error que cometimos todos, porque los que estábamos en el periodo anterior y que votamos la modificación anterior efectivamente no vimos la profundidad de lo que estábamos votando, ni lo entendimos. Pero el error es nuestro de no entender por no preguntar, también es un error propio".

"Evidentemente hay que asumir en parte la responsabilidad y se nos fue, estábamos esa misma Sesión votando otras cosas, se armó una discusión por otras cosas y en realidad el mayor perjudicado fue -disculpen que lo diga con nombre propio- nuestro antiguo Jefe de Auditoría, que lo pasó mal, salieron los funcionarios y se quedó sin gente, estuvo ahí con una situación bien compleja y eso nació también producto del cambio que en parte se cometió de mala forma y que varios de nosotros validamos también, así que nunca está además reconocer cuando uno se equivoca, por suerte se puede enmendar para que todo vuelva a ser como fue antes Presidente, estoy de acuerdo con la modificación".

Doña Rosanna "lo que pasa es que además, en la minuta que me que me entregaron, faltó agregar que la Unidad Jurídica y de Transparencia en el punto 3



había que agregar una facultad que se le debe agregar al Gobernador Regional, en el sentido que dice: la Unidad Jurídica y Transparencia, asumir la defensa de los derechos e intereses del servicio en juicio ante los tribunales ordinarios de justicia, bien sea como demandante o demandado. Lo que se le debe agregar es salvo que la autoridad por servicios especialísimos y por excepción decida externalizar este servicio”.

“En la Comisión explicábamos que muchas veces la expertiz y la carga de trabajo que tienen las unidades jurídicas es de tal magnitud que no pueden asumir todo lo que ello significa puesto que, en el caso por ejemplo de urbanismo social es necesario que se externalice los servicios cosa de llegar a la profundidad por la especificidad de los temas que se están tratando y que muchas veces por la carga de trabajo y por la no especialización de los abogados es necesario que se tome y que realmente se dilucide qué es lo que ocurrió realmente”.

“Así es que por eso se está incorporando esta línea que es muy importante y que agregamos que fuera por servicios especiales por el Gobernador y que sea en una forma excepcional, para que no se transforme en costumbre que siempre se externalicen los servicios”.

Don Sergio Aguiló, señala “estimado Gobernador, es simplemente para hacer una ratificación de lo señalado por el Consejero Muñoz, en el sentido de que este organigrama que estamos modificando que viene del periodo anterior, por sugerencia de la Contraloría -me imagino que vamos a votar a favor, yo por lo menos voy a votar a favor- es producto de una decisión no solo del órgano Ejecutivo del Gobierno Regional, sino que del conjunto del Gobierno Regional, es decir, del Consejo anterior y del Ejecutivo anterior, de tal manera que aquí somos todos responsables y valga eso porque es muy importante”.

El Gobernador, agrega “así es don Sergio Aguiló, le agradezco su punto; lo que estamos justamente haciendo como dice la Consejera Rosanna García es retrotraer al organigrama que siempre hemos tenido dentro del Gobierno Regional, así que me parece bien, hay que votarlo”.

Don Raphael Zúñiga, añade “muchas gracias Presidente. A mí me preocupa un poco el tema de la responsabilidad administrativa o el que este error o



este bypass que se quiso hacer por la antigua administración, por el error, omisión o cualquier otro motivo da igual, a todos nos puede pasar, esto no es un juzgado, pero administrativamente no pasa nada ¿Quién paga?".

"Se fue la administración y seguimos en lo mismo, entonces Contraloría no se pronuncia en cuanto a la responsabilidad administrativa, simplemente dice modifique, porque esto es ilegal, no corresponde, pero también nosotros creemos que como autoridad, como Consejo o usted en este caso como órgano Ejecutivo, debiese averiguar quién lo hizo, quién avaló, quién firmó ese oficio".

"Más allá que obviamente lo firma la ex Gobernadora, pero también hay alguien detrás, había una Jefatura de División que avaló todo esto, que fue a la Comisión y le dijo maliciosa o intencionalmente que esto era legal y tuvo que recurrir el mismo funcionario y otro Consejero Regional de manera privada y voluntaria a la Contraloría a decir que esto es ilegal; por tanto, no nos podemos quedar solamente con que lo vamos a arreglar, porque alguien más en este Gobierno Regional tiene alguna responsabilidad administrativa, porque finalmente no pasa nada y se va a retrotraer todo antes pero nadie sufre ninguna consecuencia".

El Gobernador, dice "gracias estimado Consejero, vamos a pedir un informe a la División Jurídica, para que se pronuncie al respecto al punto que usted ha señalado".

Don Sergio Aguiló, expresa "en una frase, de acuerdo a la Constitución y a las leyes, todos los chilenos y con mayor razón quienes tenemos responsabilidades políticas como la que estamos nosotros ejerciendo damos por conocida la ley y somos todos mayores de edad, de tal manera de que la responsabilidad si hubo un Jefe de División que lo propuso y no tengo duda que tiene que haber sido así, porque así se aprueban las cosas con propuesta de Jefe de División tiene exacta, rigurosa y estrictamente la misma responsabilidad que quienes votamos".

"Así va a ocurrir ahora, así va a ocurrir mañana y va así va a ocurrir en el resto de los tiempos. De tal manera que cuando venga alguna propuesta de nuestros actuales Jefes de División, nosotros tenemos que estudiarla porque se supone que nosotros conocemos nuestras responsabilidades y las asumimos íntegramente".



Doña Rosanna García "solamente voy a dar lectura al párrafo decisivo, donde dice: por consiguiente no se ajusta derecho la nueva estructura orgánica del GORE, fijada mediante la resolución N° 3316 del 2024, en tanto establece una Unidad de Auditoría Interna separada de la Unidad de Control Interno, que además depende del Administrador Regional, motivo por el cual esta entidad debe regularizar tal situación e informar de ello de manera documentada dentro del plazo que no exceda el 17.02.2025. Pidieron un aumento de plazo pero estamos a dos o tres días de que se cumpla, por eso es imperativo que lo hagamos pronto".

Don Pablo Gutiérrez, expresa "es posible que nos hagan llegar el dictamen de Contraloría a nuestros correos, porque tampoco es ley lo que dice Contraloría, si es un órgano administrativo, no se asusten tanto".

Doña Rosanna García, plantea "la Ley 10.366 señala en el artículo 6, que todas las personas que están sometidas al estatuto administrativo y todos los funcionarios públicos y todos los que estamos sometidos al Gobierno Regional, debemos regirnos por los dictámenes que señala la Contraloría General de la República".

Don Pablo Gutiérrez, añade "también está la libertad de cada ser humano para poder impugnar las resoluciones que considera arbitrarias e ilegales".

Doña Rosanna García, responde "pero la Contraloría es el órgano que interpreta la ley".

El Secretario Ejecutivo, agrega "Consejeros(as) se somete a votación el Oficio N°528, que dice relación con la aprobación de la nueva estructura organizacional del Servicio Administrativo del Gobierno Regional del Maule, con la modificación leída por la Presidenta, en el Numeral N°3, párrafo 2º, donde dice : Salvo que la autoridad, en forma excepcional, determine externalizar el servicio atendida sus especiales competencias".

Acto seguido, el Gobernador pone en votación la propuesta contenida en el Ord. N°528, que solicita aprobar la nueva estructura organizacional del Servicio Administrativo del Gobierno Regional del Maule, con la modificación detallada en el cuerpo de la presente acta.



El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la nueva estructura organizacional del Servicio Administrativo del Gobierno Regional del Maule. Lo anterior, según propuesta presentada por intermedio de Of. Ord. N° 528, de fecha 14.03.2025, de Sr. Gobernador Regional.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.





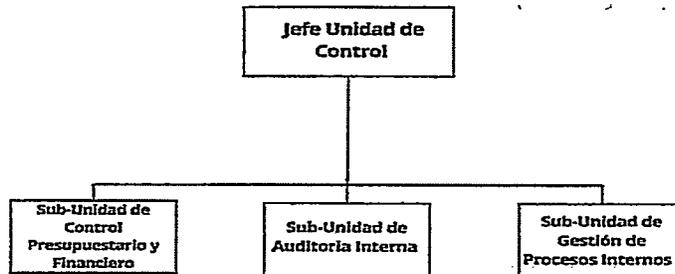
A.- GOBERNADOR REGIONAL

Es el órgano ejecutivo del Gobierno Regional del Maule y además es el Jefe Superior del Servicio Administrativo del Gobierno Regional del Maule. Sus facultades se encuentran contempladas en el artículo 24 de la Ley N° 19.175.

B.- UNIDAD DE CONTROL

Es la encargada de realizar la auditoría operativa interna del gobierno regional con el objeto de fiscalizar la legalidad de sus actuaciones y controlar su ejecución financiera y presupuestaria. Además, colabora directamente con el consejo regional en su función de fiscalización. Emite informes trimestrales acerca del estado de avance del ejercicio presupuestario del gobierno regional, sobre el flujo de gastos comprometidos para el año presupuestario en curso y ejercicios presupuestarios posteriores y respecto de los motivos por los cuales no fueron adjudicadas licitaciones públicas de relevancia regional. Debe dar respuesta por escrito a las consultas y peticiones que sean patrocinadas, por a lo menos, un tercio de los consejeros presentes en la sesión en que se trate dicha consulta o petición. Podrá asesorar al consejo en la definición y evaluación de las auditorías externas que se decida contratar. Deberá informar al gobernador regional y al consejo regional sobre las reclamaciones de terceros que hayan sido contratados por el gobierno regional para la adquisición de activos no financieros o la ejecución de iniciativas de inversión dentro de la región, o de servicios públicos o instituciones receptoras de transferencias establecidas en convenios con el gobierno regional. Deberá representar al gobernador regional los actos del gobierno regional que estime ilegales, dentro de los diez días siguientes a aquel en que la unidad de control haya tomado conocimiento de los mencionados actos ilegales. Si el gobernador regional no tomare las medidas administrativas necesarias para enmendar el acto representado, la unidad de control deberá remitir dicha información a la Contraloría General de la República. Para el desarrollo de sus funciones cuenta con las siguientes sub-unidades:

- a) Sub-Unidad de Control Presupuestario y Financiero
Le corresponde elaborar los informes trimestrales acerca del estado de avance del ejercicio presupuestario del gobierno regional, sobre el flujo de gastos comprometidos para el año presupuestario en curso y ejercicios presupuestarios posteriores. Además, asesorar al consejo regional en la definición y evaluación de las auditorías externas que se decida contratar, en virtud de lo dispuesto en la letra b) del artículo 36 bis de la Ley N° 19.175.
- b) Sub-Unidad de Auditoría Interna
Le corresponde elaborar los informes de auditoría interna de los procesos del Servicio, verificando el correcto uso de los recursos de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria vigente y a los instructivos de austeridad.
- c) Sub-Unidad de Gestión de Procesos Internos
Le corresponde elaborar y efectuar el seguimiento de los instrumentos de gestión interna, asociados al programa de mejoramiento de la gestión y convenio de desempeño colectivo de la institución, así como analizar permanentemente el comportamiento de los procesos de gestión, proponiendo en su caso, mejoras de los mismos.



C.- ADMINISTRADOR REGIONAL

Es colaborador directo del gobernador regional, correspondiéndole la gestión administrativa del gobierno regional y la coordinación del accionar de los jefes de cada una de las divisiones.

Cuenta con cuatro unidades operativas:

1.- Gabinete:

Colabora al gobernador regional, por intermedio del administrador regional, en la agenda de la autoridad superior, en las actividades de terreno, en la determinación de las audiencias públicas y ley de Lobby.





2.- Unidad de Asesoría Administrativa Regional:

Colabora al Administrador Regional en las funciones administrativas al interior del Servicio, en sus relaciones con otros organismos públicos y privados, en especial con la Contraloría General de la República y en la gestión de coordinación de las jefaturas de División.

3.- Unidad Jurídica y de Transparencia

Le corresponde informar en derecho todos los asuntos que le requiera el Administrador.

Elaborar los actos administrativos propios de la gestión del Servicio, tales como convenios, contratos y resoluciones aprobatorias.

Asumir la defensa de los derechos e intereses del Servicio en juicios ante los tribunales ordinarios de justicia, bien sea como demandante o demandado, salvo que la autoridad, en forma excepcional, determine externalizar el servicio atendidas sus especiales competencias.

Intervenir en las actividades penales que el Servicio determine.

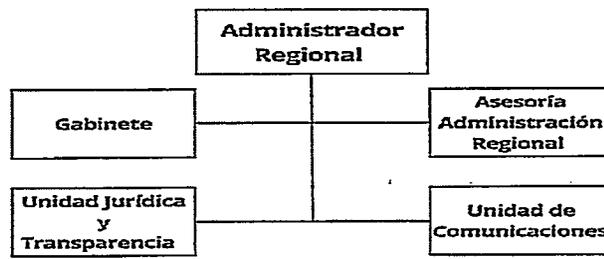
Intervenir como parte en la defensa de los intereses del Servicio en recursos procesales de diversa índole.

Asesorar jurídica y legalmente a la autoridad superior por intermedio del Administrador.

Desarrollar todas las funciones inherentes a los procesos de transparencia pasiva del Servicio.

4.- Unidad de Comunicaciones

Elabora y coordina la información relativa a la gestión del Servicio, que deba ser difundida y comunicada a través de la página web institucional y los diversos medios de comunicación, con especial énfasis en las actividades de lanzamiento, inauguración y recepciones de obras, proyectos, inversiones o actividades financiadas con recursos regionales, o patrocinadas por el organismo.



D.- DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL

Es la encargada de elaborar y proponer estrategias, políticas, planes, programas y proyectos destinados al desarrollo armónico del territorio, incluyendo el Plan Regional de Ordenamiento Territorial, sobre la base de procesos técnicos y participativos, conforme a las prioridades definidas por el gobierno regional.

Asimismo, le corresponde apoyar al gobernador regional en la evaluación del cumplimiento de las políticas, planes, programas, proyectos y presupuestos de carácter regional y prestar asistencia técnica a las municipalidades y otros organismos de la administración pública que lo requieran.

Cuenta con los siguientes departamentos y unidades:

1.- Unidad Regional de Asuntos Internacionales (URAI)

La URAI es la instancia encargada de impulsar, gestionar y promover la vinculación internacional de la región, fortaleciendo su inserción en el contexto global. Sus principales funciones incluyen:

- Gestionar relaciones con otros países, organismos Internacionales y entidades de cooperación.
- Promover el desarrollo y la cooperación internacional en todos los niveles.
- Facilitar asistencia técnica a municipalidades y organismos públicos en materias de internacionalización y cooperación internacional.

2.- Asesoría Jurídica

Encargada de brindar apoyo en materias legales, emitir informes jurídicos sobre los asuntos asignados por la jefatura de división y elaborar actos administrativos de carácter jurídico dentro del ámbito de competencia de la DIPLADE. Además, le corresponde coordinar la asesoría y asistencia técnica a municipalidades y organismos de la administración del Estado que lo requieran.

3.- Departamento de Planificación y Gestión Territorial

Su función principal es coordinar y ejecutar tareas relacionadas con la planificación y gestión territorial, tales como:





- Evaluar la pertinencia de los instrumentos de planificación en relación con las iniciativas de pre-inversión postuladas al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) para su posterior presentación al Gobernador Regional con fines de priorización financiera.
- Elaborar análisis e informes en materias de planificación y gestión territorial.
- Proporcionar asistencia técnica a municipalidades y organismos de la administración pública en materias de competencia de la división.
- Coordinar y participar en mesas técnicas, temáticas y participativas, según lo requiera la jefatura.
- Impulsar la formulación y elaboración de políticas regionales e instrumentos de planificación que contribuyan al desarrollo de la región.
- Desarrollar otras funciones encomendadas por la jefatura dentro del marco de sus competencias.

Este departamento cuenta con las siguientes unidades:

a) Unidad de Pertinencia y Vinculación Estratégica

Es la responsable de evaluar la pertinencia de las iniciativas de pre-inversión ingresadas al Gobierno Regional, asegurando su alineación con los instrumentos de planificación vigentes y su elegibilidad para financiamiento a través del FNDR. Además, debe:

- Elaborar informes y seguimientos según lo solicitado por la jefatura.
- Brindar asistencia técnica a municipalidades y organismos de la administración pública en la identificación de nuevas iniciativas y en la gestión de fuentes de financiamiento del FNDR.

b) Unidad de Planificación y Ordenamiento Territorial

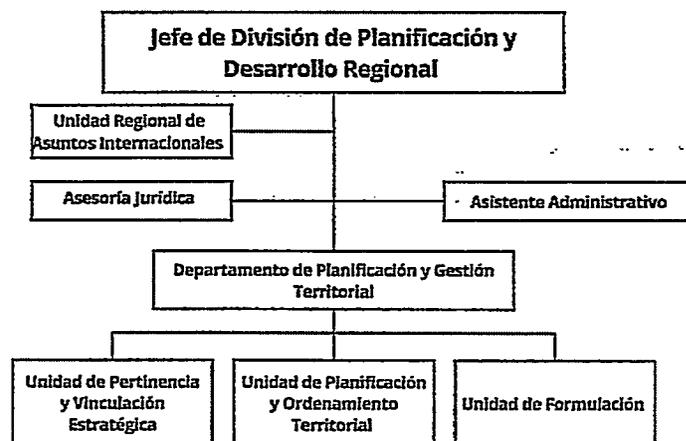
Encargada de la elaboración, propuesta y difusión de estrategias, políticas, planes y estudios que fomenten el desarrollo equilibrado del territorio. Asimismo, proporciona asistencia técnica a municipalidades y otros organismos en materia de planificación y ordenamiento territorial.

c) Unidad de Formulación

Tiene la misión de gestionar, formular y postular nuevas iniciativas de inversión, identificadas y promovidas por la autoridad regional, con el objeto de atender problemáticas comunales y/o regionales. Dichas iniciativas pueden incluir estudios, programas y proyectos.

4.- Asistente Administrativo

Es el encargado de proveer todo el soporte administrativo de gestión de documentación interna y externa, atención de usuarios y mantención de base de datos.





E.- DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL

Es la encargada de elaborar el o los proyectos de presupuestos de inversión del gobierno regional, así como de ejecutar y controlar dicho presupuesto de inversiones y los programas que administra el gobierno regional, asesorando al gobernador regional en la determinación de los proyectos de inversión a desarrollar o financiar, según los lineamientos y prioridades de los instrumentos de planificación regional.

Se compone de los siguientes departamentos y unidades:

1.- Departamento de Inversión Regional

Le corresponde gestionar el proceso de administración física y financiera de la ejecución y cierre de las iniciativas de inversión, correspondientes a estudios básicos, prefactibilidad, factibilidad y proyectos de inversión determinados financiar por el gobierno regional.

2.- Departamento de Gestión de Programas y Subvenciones

Le corresponde gestionar el proceso de administración física y financiera de la ejecución y cierre de las iniciativas de inversión correspondiente a adquisición de activos no financieros y transferencias realizadas a otros Servicios, a través de programas aprobados por el gobierno regional y la gestión de subvenciones del 8% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

43

3.- Departamento de Presupuesto Regional

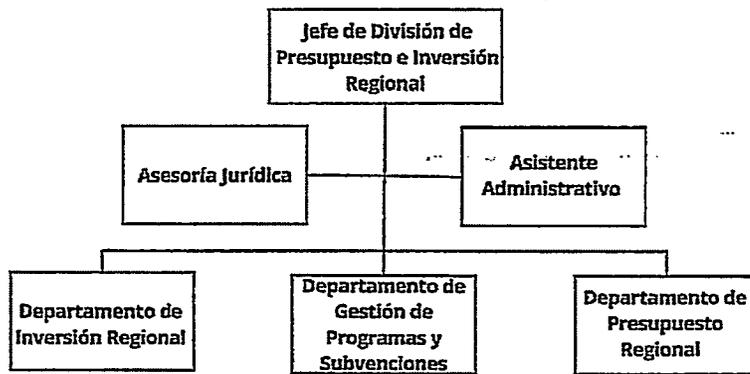
Es el encargado de dar inicio a las iniciativas de inversión, desde la identificación presupuestaria hasta la total tramitación de los respectivos convenios y/o resoluciones, así como registrar y consolidar la información actualizada de la programación y ejecución de las mismas y llevar el control de avance y disponibilidad del presupuesto anual asignado al gobierno regional.

4.- Asesoría Jurídica

Le corresponde prestar apoyo en materias legales, informando en derecho los asuntos que la jefatura de división le plantea, así como elaborar los actos administrativos de carácter jurídico de competencia de la división.

5.- Asistente Administrativo

Es el encargado de proveer todo el soporte administrativo de gestión de documentación interna y externa, atención de usuarios y mantención de base de datos.



F.- DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Es la encargada de la gestión administrativa interna y de la provisión de los servicios generales del gobierno regional.

Se compone de los siguientes departamentos y unidades:

1.- Departamento de Administración y Gestión de Personas

Es el encargado de la gestión administrativa de los procesos de incorporación, desarrollo y desvinculación del personal y de la provisión de los servicios generales del gobierno regional.

Cuenta con las siguientes unidades:

a) Unidad de Gestión de Personas

Le corresponde ejecutar, coordinar, supervisar y controlar los procesos administrativos de incorporación, desarrollo y desvinculación del personal, y de mejoramiento de la gestión del mismo, en concordancia con los objetivos institucionales.

b) Unidad de Abastecimiento





Le corresponde realizar y ejecutar el plan y proceso de adquisiciones, de bienes y contrataciones de servicios, el almacenamiento y distribución de los bienes adquiridos y supervisión de los servicios contratados, realizar el respectivo registro, actualización y control de los mismos en los sistemas administrativos correspondientes.

c) Unidad de Gestión de Documentos

Le corresponde efectuar la recepción y despacho de toda la documentación, tanto interna como externa del Servicio, en forma oportuna y con su respectivo registro, resguardando, clasificando, administrando y conservando la que corresponda en forma íntegra, en conformidad a las políticas de seguridad de la información vigentes en la institución y utilizando los sistemas disponibles.

d) Unidad de Servicios Generales e Inventario

Le corresponde proveer los servicios generales para la correcta marcha de la institución, de manera que pueda cumplir sus funciones en forma expedita y satisfactoria. Se comprende la administración y mantención del edificio institucional, de los vehículos del Servicio y el inventario de los bienes institucionales.

e) Unidad de Informática

Le corresponde proporcionar las herramientas informáticas para la correcta marcha de la institución, a objeto de poder cumplir sus funciones en forma expedita y satisfactoria, incluyendo el correcto y normal funcionamiento de la red computacional, de la red telefónica, de la transmisión de datos, almacenamiento de información, página web y softwares de todo el Servicio.

2.- Departamento de Finanzas

Es el encargado de formular y ejecutar el presupuesto operativo interno de funcionamiento, de realizar la gestión financiera y contable del mismo y de administrar y controlar los valores bajo su custodia.

Cuenta con las siguientes unidades:

a) Unidad de Formulación Presupuestaria

Le corresponde formular y ejecutar el presupuesto interno de funcionamiento, en colaboración a las Divisiones y Departamentos del Servicio.

b) Unidad de Contabilidad

Le corresponde registrar y generar información financiero contable relativa a la ejecución presupuestaria de funcionamiento.

c) Unidad de Tesorería y Custodia de Valores

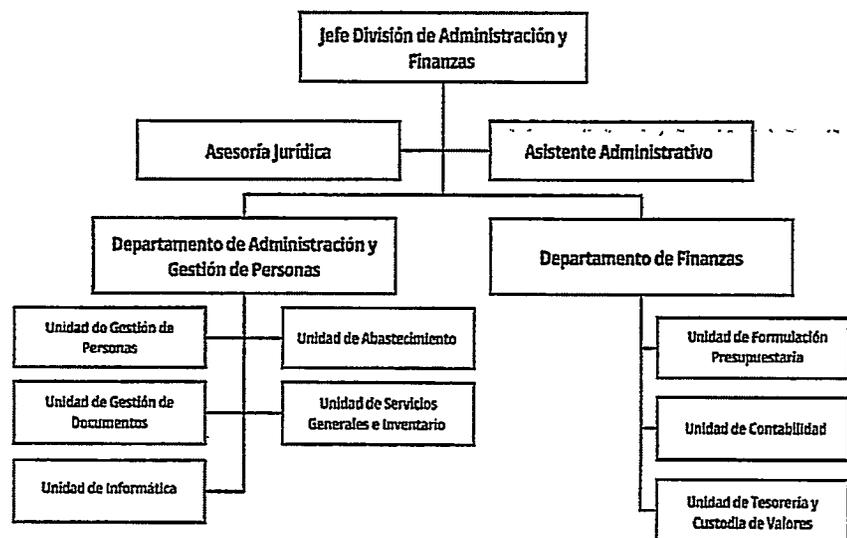
Le corresponde administrar los recursos financieros del programa de funcionamiento y realizar la custodia de valores del Servicio.

3.- Asesoría Jurídica

Le corresponde prestar apoyo en materias legales e informar en derecho los asuntos que la jefatura de división le plantee, así como elaborar los actos administrativos de carácter jurídico de competencia de la división, en particular de los procesos de adquisición de bienes y contratación de servicios.

4.- Asistente Administrativo

Es el encargado de proveer todo el soporte administrativo de gestión de documentación interna y externa, atención de usuarios y mantención de base de datos.





G.- DIVISIÓN DE FOMENTO E INDUSTRIA

Es la encargada de proponer, promover y ejecutar planes y programas de alcance regional, destinados a estimular el desarrollo de la ciencia, tecnología, e innovación para el desarrollo y de nuevas capacidades empresariales, facilitando la incorporación de las nuevas tecnologías de la información que propenda a favorecer el crecimiento sostenido, integrado y sustentable de la región respectiva, proponiendo y promoviendo instrumentos de fomento productivo.

Esta división, junto a la de Infraestructura y Transportes y la de Desarrollo Social y Humano, deberá coordinar el accionar de los servicios públicos regionales que dependan o se relacionen con el gobierno regional.

Se compone de dos unidades:

1.- Unidad de Fomento Productivo

Le corresponde coordinar, fomentar y levantar planes, programas, políticas y proyectos asociados al fomento productivo, con los diferentes servicios regionales y nacionales, y con el sector privado, en base a los ejes estratégicos definidos en la región.

2.- Unidad de Innovación y Competitividad

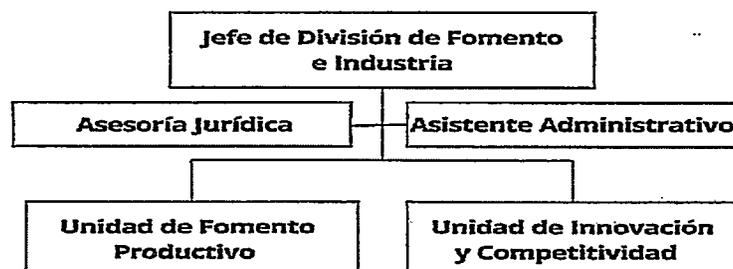
Le corresponde coordinar, fomentar y levantar planes, programas, políticas y proyectos asociados la estimulación de la ciencia, tecnología e innovación, con los diferentes servicios regionales, nacionales, el sector privado, los organismos de investigación y las universidades, en base a los ejes estratégicos definidos en la región.

3.- Asesoría Jurídica

Le corresponde prestar apoyo en materias legales, informando en derecho los asuntos que la jefatura de división le plantee, así como elaborar los actos administrativos de carácter jurídico de competencia de la división.

4.- Asistente Administrativo

Es el encargado de proveer todo el soporte administrativo de gestión de documentación interna y externa, atención de usuarios y mantención de base de datos.



H.- DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTES

Es la encargada de proponer, promover y ejecutar planes y programas de alcance regional, en materia de obras de infraestructura y equipamiento regional; y gestión de transporte.

Esta división, junto a la de Fomento e Industria y la de Desarrollo Social y Humano, deberá coordinar el accionar de los servicios públicos regionales que dependan o se relacionen con el gobierno regional.

Cuenta con las siguientes unidades operativas:

1.- Departamento de Evaluación de Iniciativas de Inversión

Le corresponde realizar la evaluación de las iniciativas de inversión correspondientes a los subtítulos 29 y 33 del Clasificador Presupuestario.

A su vez, dispone de dos Unidades:

- a) Unidad de Evaluación de Iniciativas
- b) Unidad de Desarrollo Territorial: Tiene especialmente a su cargo el desarrollo de los programas PIRDT, PMDT y PVP.





2.- Departamento de Transportes y Telecomunicaciones

Le corresponde coordinar, fomentar y levantar planes, programas, políticas y proyectos en materia de mejoramiento del transporte y la conectividad, en base a los ejes estratégicos definidos en la región.

Cuenta con la siguiente Unidad:

- a) Unidad de Transporte y Telecomunicaciones

3.- Asesoría Jurídica

Le corresponde prestar apoyo en materias legales e informar en derecho los asuntos que la jefatura de división le plantee, así como elaborar los actos administrativos de carácter jurídico de competencia de la división y definidos por su jefatura.

4.- Asistente Administrativo

Es el encargado de proveer todo el soporte administrativo de gestión de documentación interna y externa, atención de usuarios y mantención de base de datos.

51



1.- DIVISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Es la encargada de proponer, promover y ejecutar planes y programas de alcance regional, conducentes a la igualdad de derechos y oportunidades y la cohesión social.

Esta división, junto a la de Fomento e Industria y la de Infraestructura y Transportes, deberá coordinar el accionar de los servicios públicos regionales que dependan o se relacionen con el gobierno regional.

Cuenta con las siguientes unidades:

1.- Departamento de Desarrollo Social

Le corresponde coordinar, fomentar y levantar planes, programas, políticas y proyectos de índole social, en coordinación con los diferentes servicios regionales y nacionales en base a los ejes estratégicos definidos en la región.

Asimismo, analizar y proponer instrumentos de inversión, programas y proyectos con énfasis en grupos vulnerables o en riesgo social conducentes a acortar brechas en materia de vulnerabilidad y cohesión social, desarrollar actividades y programas de carácter cultural, social, de seguridad, salud, medio ambiente y tenencia responsable de mascotas.

También le corresponde planificar, evaluar y coordinar la preinversión regional para la gestión de iniciativas de inversión correspondientes a subvenciones y programas sociales, elaborando los instructivos y procedimientos que correspondan.

2.- Departamento de Coordinación y Gestión Territorial

Le corresponde coordinar, asesorar y prestar asistencia técnica a las organizaciones comunitarias vinculadas a la labor del Gobierno Regional interactuando con otros servicios de la Administración del Estado relacionados al área social, principalmente en materia de equidad de género, pueblos originarios, inmigrantes, personas mayores, niñez, adolescencia, etc.

También le corresponde promover la participación ciudadana a través principalmente del COSOC, proponiendo líneas de trabajo con la sociedad civil.

Promover la vinculación con los municipios, a través de sus direcciones de desarrollo comunitario.

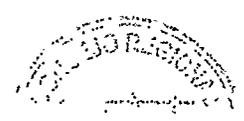
3.- Asistente Administrativo

Es el encargado de proveer todo el soporte administrativo de gestión de documentación interna y externa, atención de usuarios y mantención de base de datos.





52



Doña Rosanna García, informa "el siguiente punto corresponde a los mandatos futuros aprobados por la Comisión, que son los que paso a leer:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Ceremonia de Inauguración del proyecto "Construcción Sede Comunitaria El Queñi". Invita: Jefe Regional SUBDERE y Alcalde de Curepto.	Jueves 20.03.2025 12:00 hrs	Localidad de Los Queñes S/N, Curepto
2	Ceremonia de Inicio de los Trabajos de Conservación de la Ruta 126 Sur, Comuna de Cauquenes. Invita Delegado Presidencial Regional, Alcalde de Cauquenes y SEREMI MOP.	Viernes 21.03.2025 11:30 hrs	Kilómetro 1, Ruta 126 Sur, sector Barrio Estación. Cauquenes
3	Ceremonia de Inauguración de la Fiesta de la Vendimia Curicó Chile. Invita: Alcalde de Curicó y Concejo Municipal	Viernes 21.03.2025 12:00 hrs	Plaza del Vino (Estadio la Granja) Curicó.
4	Inauguración del Centro Diurno para personas Mayores de Molina . Invita: Gobernador Regional del Maule, Ministra de Desarrollo Social y Familia y Alcalde de Molina	Viernes 21.03.2025 18:00 hrs	Calle Libertad s/n, costado del Juzgado de Garantía, Villa El Ramal Molina.
5	Ceremonia Oficial de la XXXVI Fiesta de la Vendimia de Curicó 2025. Invita: Alcalde de Curicó y Presidente de la Ruta del Vino Valles de Curicó.	Sábado 22.03.2025 11:30 hrs	Interior Media Luna, Parque la Granja Av. Alessandri S/N. Curicó
6	Ceremonia de Inauguración de la Quinta versión de la Feria Internacional de Aviación Civil " Aeroshow Talca".	Sábado 22.03.2025 12:00 hrs	Aeródromo Panguilemo.
7	Lanzamiento de los Juegos Deportivos Escolares 2025 en el Maule. Invita: SEREMI de Deporte, Director del IND, SEREMI de Educación y Alcalde de Curicó	Martes 25.03.2025 11:00 hrs	Plaza de Armas de Curicó.
8	Clausura del Programa Organizaciones en Acción de la Mujer Esperanza de Majadillas de Rauco. Invita SEREMI de Desarrollo Social y Familia y Directora de FOSIS.	Martes 25.03.2025 18:00 hrs	Multicancha sector Majadillas, Ruta J-60 Rauco
9	Reunión de Comisión ampliada de Infraestructura. Tema : Visita a terreno Camino L-514 y L642 Invita Presidente y Consejeros de la Comisión	Día y horario por definir	Retiro
10	Reunión de Comisión ampliada de Infraestructura. Tema: Convenios Invita: Presidente y Consejeros de la Comisión	Día y horario por definir	Talca
11	Reunión de Comisión ampliada de Infraestructura. Tema: Conservación de Camino J-680 Invita Presidente y Consejeros de la Comisión	Día y horario por definir	Rauco y Hualañé

El Gobernador somete a votación la aprobación de invitaciones, para que se mandate a los Consejeros(as) Regionales para participar en las actividades a las que han sido invitados.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García



Luc

Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda otorgar mandato a Consejeros(as) Regionales, para participar en las actividades a las que han sido invitados, en las fechas, lugares y horarios que se detallan a continuación, o en las que, por motivos de fuerza mayor, deban modificarse:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Ceremonia de Inauguración del proyecto "Construcción Sede Comunitaria El Queñi". Invita: Jefe Regional SUBDERE y Alcalde de Curepto.	Jueves 20.03.2025 12:00 hrs	Localidad de Los Queñes S/N, Curepto
2	Ceremonia de Inicio de los Trabajos de Conservación de la Ruta 126 Sur, Comuna de Cauquenes. Invita Delegado Presidencial Regional, Alcalde de Cauquenes y SEREMI MOP.	Viernes 21.03.2025 11:30 hrs	Kilómetro 1, Ruta 126 Sur, sector Barrio Estación. Cauquenes
3	Ceremonia de Inauguración de la Fiesta de la Vendimia Curicó Chile. Invita: Alcalde de Curicó y Concejo Municipal	Viernes 21.03.2025 12:00 hrs	Plaza del Vino (Estadio la Granja) Curicó.
4	Inauguración del Centro Diurno para personas Mayores de Molina . Invita: Gobernador Regional del Maule, Ministra de Desarrollo Social y Familia y Alcalde de Molina	Viernes 21.03.2025 18:00 hrs	Calle Libertad s/n, costado del Juzgado de Garantía, Villa El Ramal Molina.
5	Ceremonia Oficial de la XXXVI Fiesta de la Vendimia de Curicó 2025. Invita: Alcalde de Curicó y Presidente de la Ruta del Vino Valles de Curicó.	Sábado 22.03.2025 11:30 hrs	Interior Media Luna, Parque la Granja Av. Alessandri S/N. Curicó
6	Ceremonia de Inauguración de la Quinta versión de la Feria Internacional de Aviación Civil " Aeroshow Talca".	Sábado 22.03.2025 12:00 hrs	Aeródromo Panguilemo.
7	Lanzamiento de los Juegos Deportivos Escolares 2025 en el Maule. Invita: SEREMI de Deporte, Director del IND, SEREMI de Educación y Alcalde de Curicó	Martes 25.03.2025 11:00 hrs	Plaza de Armas de Curicó.
8	Clausura del Programa Organizaciones en Acción de la Mujer Esperanza de Majadillas de Rauco. Invita SEREMI de Desarrollo Social y Familia y Directora de FOSIS.	Martes 25.03.2025 18:00 hrs	Multicancha sector Majadillas, Ruta J-60 Rauco
9	Reunión de Comisión ampliada de Infraestructura. Tema : Visita a terreno Camino L-514 y L642 Invita Presidente y Consejeros de la Comisión	Día y horario por definir	Retiro
10	Reunión de Comisión ampliada de Infraestructura. Tema: Convenios Invita: Presidente y Consejeros de la Comisión	Día y horario por definir	Talca
11	Reunión de Comisión ampliada de Infraestructura. Tema: Conservación de Camino J-680 Invita Presidente y Consejeros de la Comisión	Día y horario por definir	Rauco y Hualañé .

Doña Rosanna García, prosigue "pasamos a los mandatos retroactivos,

de 17 mandatos recibidas por parte del Gobernador Regional:



Luc

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Ceremonia, a la actividad de entrega de vehículos para el GOPE de Carabineros Zona Maule. Invita: Gobernador Regional del Maule y General de Carabineros, Jefe Zona Maule	Jueves 20.02.2025 12:00 hrs	Frontis Tercera Comisaría de Talca. 4 Norte 687, Talca
2	Ceremonia de la entrega de un Helicóptero para Carabineros. Invita: Gobernador Regional del Maule, Ministro del Interior y Seguridad Pública y General de Carabineros, Jefe Zona Maule.	Jueves 13.03.2025 08:00 hrs	Hangar Aero Policial de Panguilemo.

Se somete a votación la autorización de cometidos que los Consejeros(as) Regionales fueron invitados por parte del Gobernador Regional.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo, de conformidad a lo dictaminado por la Contraloría General de la República, acuerda autorizar y ratificar mandatos a los Consejeros(as) Regionales del Maule, que hayan asistido y participado en las siguientes actividades:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Ceremonia, a la actividad de entrega de vehículos para el GOPE de Carabineros Zona Maule. Invita: Gobernador Regional del Maule y General de Carabineros, Jefe Zona Maule	Jueves 20.02.2025 12:00 hrs	Frontis Tercera Comisaría de Talca. 4 Norte 687, Talca
2	Ceremonia de la entrega de un Helicóptero para Carabineros. Invita: Gobernador Regional del Maule, Ministro del Interior y Seguridad Pública y General de Carabineros, Jefe Zona Maule.	Jueves 13.03.2025 08:00 hrs	Hangar Aero Policial de Panguilemo.

Doña Rosanna García, indica "por último vimos las fechas para las próximas Sesiones correspondientes al mes de abril. La Comisión propone los días 02 y 15 de abril".

Don Igor Villarreal, señala "gracias Gobernador. La verdad es que como los Consejeros antiguos ya saben yo trabajo miércoles, jueves y viernes me complica mucho. Si no existe ningún inconveniente me gustaría sugerir la posibilidad de cambiar las fechas de las Sesiones para los días 08 y 22 de abril".



El Secretario Ejecutivo, dice "hay una propuesta de la Comisión, que es la que se debe votar".

Don Francisco Durán, añade "yo no tengo problemas para venir en las fechas que se están proponiendo, pero no entiendo por qué no podría ser el día 08 y después la tercera semana. Cada uno de nosotros tiene sus razones personales y laborales, pero pienso que por un orden de calendario el día 08 sería lo más parecido al acuerdo primario".

Don Juan Andrés Muñoz, expresa "solo una cuestión más general, efectivamente si es el primer martes o segundo martes, siempre en general se ha tratado de buscar una salida que no perjudique a nadie de eso se trata un grupo de personas que están tratando de que la convivencia sea digamos lo más tranquila posible. Siempre se ha tratado en general de buscar una salida, si a nadie le perjudica, si hay alguien que no puede la semana siguiente ya es uno o el otro, pero en general siempre se ha tratado de buscar una salida consensuada y que no perjudique a nadie. A mí me da exactamente igual, puedo venir cualquiera de las dos semanas".

El Gobernador, somete a votación las fechas propuestas para las sesiones, que corresponden a los días miércoles 02 y martes 15 de abril.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 05 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Fuentes Yáñez, García Chevecich, Pavez y Segura. Se obtienen 15 votos de rechazo, por parte de los Consejeros(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Ruiz, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda rechazar la propuesta de la Comisión respecto de las fechas para realizar las Sesiones Plenarias los días miércoles 02 y martes 15 de abril.

El Secretario Ejecutivo, dice ¿Están de acuerdo en un break de 5 minutos?

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García



Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

En consecuencia, el Consejo ha decidido realizar una pausa, para determinar nuevas fechas en las que se llevarán a cabo las sesiones plenarias correspondientes al mes de abril.

Reanudada la Sesión, el Gobernador somete a votación las fechas propuestas para realizar las Sesiones Plenarias del mes de abril, que corresponde a los días 08 y 22 de abril de 2025.

57

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

EL Consejo acuerda las siguientes fechas para realizar las sesiones plenarias correspondientes al mes de Marzo de 2025:

a) Sesión ordinaria N° 856 : Martes 08 de Abril de 2025

b) Sesión ordinaria N° 857 : Martes 22 de Abril de 2025

Doña Rosanna García, plantea "a mí me parece que jurídicamente no procede ponerlo junto, me refiero a la Auditoría Externa, Financiera Contable y Jurídica que debe contratar el Gobierno Regional".

El Gobernador, dice "Secretario Ejecutivo, si nos puede aclarar un poco el punto".

El Secretario Ejecutivo, indica "lo que yo le comentaba a la Presidenta es de que la fiscalización a la cual alude don Alamiro Garrido, esto fue facultad del Consejo anterior, que se tomó un acuerdo para hacer una fiscalización en el marco de las facultades que la ley orgánica le da al Consejo Regional. Es el Consejo Regional quien dentro de sus medidas para poder fiscalizar al Ejecutivo, puede pedir ciertas medidas, entre otras una auditoría externa con un quórum mínimo que es el que se



acordó en el anterior periodo y ese acuerdo nunca se materializó, hasta el día de hoy no se ha materializado".

"Por eso se habla hoy día de complementar ese acuerdo, pero lo que se propuso en la Comisión fue otra cosa, lo que yo digo es que hay que votarlo, lo que digo es de que cuando se quiere colocar esto prácticamente dentro del reglamento. Esto es un ejercicio del Consejo que toma una decisión en algún minuto o no la toma, dependiendo de cómo vea el desarrollo del ejercicio de parte del Ejecutivo".

Doña Rosanna García, comenta "la propuesta fue dada en esas condiciones que indica el Secretario Ejecutivo y si queremos establecer y modificar el reglamento, modifiquémoslo, pero es aparte, porque jurídicamente no corresponde y pongámoslo en el reglamento, hagámoslo en el reglamento".

Don Sergio Aguiló, expresa "perdón Presidente, no he propuesto modificar el reglamento, he propuesto complementar con una afirmación, si la señora Presidenta estima que jurídicamente tendría facultades -lo que es obvio- lo único que quiero es despejar que este Consejo y este Gobernador no quieren focalizar exclusivamente en una persona y en una administración las auditorías que siempre tienen la implicancia pública que todos sabemos que tienen".

"Si quieren hacerlo son mayoría, pueden votarlo, pero nosotros tenemos derecho a votar en contra y a decir públicamente lo que está ocurriendo. Entonces, o llevamos la fiesta en paz, o no la llevamos, pero yo estoy proponiendo simplemente una afirmación súper obvia".

Don Juan Andrés Muñoz, indica "gracias Presidente. Yo creo que aquí nos estamos enredando en una cuestión más semántica que otra cosa, porque creo que la voluntad la tenemos todos como dice don Sergio. Como una buena práctica se debiera establecer una auditoria al cierre del periodo contable, sin embargo, la auditoría que hoy está en proceso o en cuestión es una decisión que se toma por el Consejo anterior, donde nosotros también votamos y fuimos parte por una situación puntual".



"El Consejo no puede aprobar fiscalizaciones futuras cuando tampoco podemos amarrar presupuestos futuros, porque esto significa presupuesto; por lo tanto, como una buena intención de hacerlo siempre estoy de acuerdo, me sumo a las palabras del Consejero Aguiló que siempre debiese ser, pero del punto de vista de la contratación y de la votación particular que implica presupuesto, yo creo que lo que se hizo estuvo bien hecho en su momento para lo que se solicitó, se votó, se aprobó y está en proceso de contratación".

"Ahora agregarle términos o no, es una cuestión que estará en las bases de licitación y tendrán que verlo las personas que están haciendo el procedimiento, pero yo estoy de acuerdo, debiese ser siempre, pero en este momento se aprobó una cuestión puntual, que es lo que tiene que salir adelante Presidente".

Don Pablo Gutiérrez, dice "acá se votó un acuerdo de hacer una auditoría, no era por el final del periodo de la Gobernadora que estaba en curso, era durante la gestión de la Gobernadora. Según los plazos y la fecha en que se solicitó faltaba bastante todavía para que terminara el periodo de la ex Gobernadora, era para una situación puntual. No olvidemos que también hubo una comisión investigadora que se creó para tal efecto, que hizo un informe a este órgano y que fue aprobado el informe en su oportunidad".

"Tenemos órganos de Control Interno, entonces estamos desconfiando incluso de nuestros propios órganos de control, porque tenemos órganos de control, había un Jefe de Control con las facultades restringidas -puede ser- pero había un órgano de control y por último está el órgano contralor que también lo tenemos acá de habitualmente de visita en el Gobierno Regional, donde hizo un informe que tiene casi doscientas hojas y que tuve la oportunidad de leer y detallar".

"Si le vamos a empezar a agregar años, entonces agregamos años para atrás también, hagamos de los últimos diez años y ahí pasa algo que no es contra una persona determinada, sino que es contra el órgano del Gobierno Regional donde entonces estaba la figura del Intendente, que era Presidente del CORE, o esperamos unos meses más y le ponemos este año también. El acuerdo que tomó el Consejo debe cumplirse, o si no dejar sin efecto ese acuerdo, el acuerdo es que la autoridad estaba en un periodo determinado y que eso era el 2023".



El Gobernador, responde "tiene toda la razón, nos está dando a nosotros don Pablo Gutiérrez, entonces yo sugiero que poner en votación Secretario".

Se somete a votación la propuesta presentada por la Comisión de Región Interno, de complementar el acuerdo adoptado por el Consejo anterior, respecto a llevar adelante una auditoría externa contable, financiera y jurídica para el período 2023. En esta ocasión, se incluye también el período 2024.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 13 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, Garrido, Guajardo, Montero, Muñoz, Ruiz, Segura, Schlack y Zúñiga. Rechazan los Consejeros Aguiló, Del Río, Domínguez, García Parra, Gutiérrez, Pavez y Villarreal.

El Consejo complementa el acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria N° 834, celebrada el 04.06.2024, referida a la contratación de una auditoría externa, financiera contable y jurídica, para evaluar la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera del Gobierno Regional del Maule, año 2023, en el siguiente sentido: "Acordó disponer la contratación de una auditoría externa, en virtud del artículo 36 bis, letra b) de la Ley N° 19.175, durante los años 2023 y 2024".

Doña Rosanna García, prosigue "existe una denuncia de la Sra. Blanca Díaz Ramírez, sobre una situación vivida respecto a una comisión paralímpica. La verdad es que esto íbamos a profundizar era para que tomáramos conocimiento solamente sobre este tema y se nos va a mandar a los correos porque había varias denuncias incluso penales. Pero no existió el tiempo para profundizar en este tema, porque es solamente para conocimiento, porque nosotros no tenemos ninguna injerencia en el tema, fue en Coquimbo y están dándonos una alerta para que tengamos conocimiento de los temas".

Seguidamente, el Gobernador pasa al último tema en Tabla, que corresponde a Materias Varias y ofrece la palabra a los Consejeros que deseen plantear algún tema de su interés.



Don Francisco Durán, plantea "Presidente, traigo un recado de una comunidad que necesita un apoyo nuestro, pero no financiero, sino que de gestión, por eso hago la apreciación".

"Tengo un recado don Eduardo Domínguez, Presidente de la Junta de los vecinos del Sector Vega el Molino de Longaví. Vega el Molino es una localidad de Longaví que por el río Achibueno se conecta con Linares, ellos durante años han vivido en el aislamiento. Hace un tiempo atrás se logró sacar adelante un proyecto de construcción de un puente de trocha angosta, que era la esperanza que tenían tanto los vecinos de Vega el Molino como de otros sectores que están aledaños de poder comunicarse con Linares de una manera más segura".

"Dicho esto, ellos se han encontrado con la sorpresa de que su obra se encuentra paralizada en el último tramo de construcción del puente, por lo tanto, hoy día no les presta ninguna utilidad. A los vecinos se les comenta que existe un problema en la construcción de uno de los estribos del puente, pero también se les ha dado la tranquilidad de que probablemente este proyecto va a seguir adelante".

"Me gustaría que oficiáramos por su intermedio Presidente a la Dirección de Vialidad Regional, para que nos informe respecto de la etapa en que se encuentra el estudio del diseño de este puente y cuál es la proyección de tiempo que tienen para volver a comenzar con las obras que son tan necesarias para los vecinos de Longaví y Linares".

El Gobernador, responde "muchas gracias estimado Consejero, se enviará el oficio que usted ha solicitado, con la adhesión de los veinte consejeros que están en la mesa".

Don Juan Andrés Muñoz, indica "gracias Presidente, sabemos que desde hace varios años atrás que existe una gran cantidad de parcelaciones rurales en prácticamente todas las ciudades de la región, que ha traído un sinnúmero de consecuencias de todo punto de vista, agua, transporte, retiro de basura, caminos, hay muchos caminos vecinales que es muy difícil intervenir. Pero por lo pronto necesitamos por su intermedio oficial al SAG, para que nos diga realmente cuántas son, porque se



especula que hay miles de parcelas por lo menos en nuestra provincia, pero ni la municipalidad, ni los servicios tenemos claro cuántas son”.

“En primer lugar, para ver qué podemos hacer y en qué podemos focalizar recursos y esfuerzos por su intermedio oficial al SAG, para que informe dentro de su registro, obviamente parcelaciones que estén con todos los papeles en regla, saber cuántas unidades de parcelas de media hectárea o similares hay en la provincia y también en la región del Maule a la fecha Presidente”.

El Gobernador, señala “gracias estimado Consejero, se enviará al oficio que usted ha solicitado, con la adhesión de los veinte Consejeros de la mesa. Tiene la palabra, don Silvio del Río”.

Don Silvio del Río, dice “buenas tardes estimado Gobernador y Consejeros Regionales. Quiero contarles una problemática que arrastramos en Constitución desde el año 2023, invierno 2024 y al parecer, no tenemos solución en el 2025, son las obras anexas del Hospital de Constitución”.

“Hay un gran movimiento de tierra y un riesgo de movimiento en masa inminente y la gente está muy preocupada por el tema, así que, le quiero pedir por su intermedio oficial al MOP, para ver el estado de avance, las medidas de mitigación y cuáles son los trabajos cercanos, antes de la fecha de la inevitable ocurrencia que viene”.

“Por otra parte, hace poco usted también tomó conocimiento de un incendio que hubo en la posta de Putú, ahí hay un proyecto pendiente que es el CESFAM de Putú. También tenemos un tema pendiente del CESFAM de Empedrado; por lo tanto, quiero pedirle por su intermedio oficial al Servicio de Salud, para que informe en qué estado se encuentran, cuál es la fecha de programación y planificación del diseño de estos CESFAM”.

El Gobernador, expresa “muchas gracias estimado Consejero. Se enviarán los oficios que usted ha solicitado, con la adhesión de todos los Consejeros que estamos en la mesa”.



[Handwritten signature]

Don Patricio Domínguez, indica "muchas gracias Presidente. Primero, solicito oficiar a Vialidad, para saber si existe algún proyecto para el sector de La Placeta San Clemente, Ruta K235 que une Las Lomas con La Placeta. Ellos creen que hay un proyecto supuestamente de pavimentación o arreglo del camino".

"El camino está en muy malas condiciones en ese sector, así que agradecería que se pudiese oficiar a Vialidad, para saber si es que existe proyecto, y pedir que por favor se le haga la mantención a ese camino, porque de verdad que está en pésimas condiciones y es muy transitado".

ES

"Lo segundo Presidente, tiene que ver con oficiar a la SEREMI de Transportes, los vecinos de Villa Francia de la Comuna de Maule tienen un problema de conectividad a diario, porque no tienen locomoción en los tiempos que corresponden y las líneas, tanto de microbuses, como de colectivos, no llegan a cubrir la totalidad del recorrido. Por tanto, me manifestaron la posibilidad de que se pudiese oficiar desde acá, para pedirle que la SEREMI de Transportes busque una solución y la posibilidad de generar una mesa de coordinación para esta problemática que tienen".

El Gobernador, añade "gracias Consejero, se enviarán los oficios que usted ha solicitado, con la adhesión de los veinte Consejeros Regionales que están en la mesa".

Don Pablo Gutiérrez, expone "tuve la posibilidad de participar en la ceremonia de entrega del helicóptero que se adquirió con recursos nuestros, solo le voy a solicitar Gobernador, que en lo sucesivo, si es posible su intervención, cuando los proyectos que se están entregando e inaugurando, sean con recursos nuestros, al menos que respeten un poco la calidad de los Consejeros Regionales que estuvimos por aprobar los proyectos, entendiendo el grupo más allá de la votación interna".

"Yo no voy casi nunca a las actividades pública, muy poco y uno se sentaba donde había un puesto, nadie te decía dónde sentarse, el Ministro del Interior habló del Gobierno, ni mencionó a los CORES, usted tampoco tanto, el único que nos destacó más fue el Director General de Carabineros".

"Sería importante extender a EFE ese requerimiento, si tiene alguna planificación sobre la restauración y mantenimiento de las once estaciones del Ramal Talca – Constitución".

"Segundo, oficiar a EFE y al SAG, porque se acercaron las personas del A.P.R. Panguilemito de San Rafael y hay respuestas que llevan esperando bastantes meses por parte del SAG y de Ferrocarriles del Estado, que no dejan avanzar en aquel proyecto".

"Otro punto, el poder mandar un oficio en conjunto a Aguas Nuevo Sur y a Carabineros de Chile, porque en el último mes, por lo menos en el sector norte de Talca, se han robado los medidores del agua potable, pero de manera masiva, en sedes sociales, en casas particulares, lo que ha provocado mucha preocupación. Por lo tanto, solicitar en realidad a ambas instituciones alguna coordinación con el fin de poder generar alguna acción al respecto".

"El otro punto es que gracias a Dios, después de muchos años, salió de Contraloría el decreto de toma de razón el día jueves 13.03.2025, el instructivo de la Ley Chao Cables, que fue promulgada el año 2019. Me gustaría ver la posibilidad de que tal vez las personas de la SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones nos pudiese capacitar al respecto, porque sería importante ser pioneros con respecto a la aplicación de esta ley".

"En la capital regional ustedes transitan en Talca está lleno de cables, uno pasa en los vehículos y te golpean, uno no sabe si están electrificados o no, y seríamos pioneros si ejecutamos algún proyecto capacitándonos al respecto, para ejecutar alguna acción con respecto a este instructivo, por lo tanto, se pueden ejercer ya acciones al respecto".

"Por último, una invitación nueva Presidente, me acerqué a la Junta de Vecinos Condominio del Lircay en el sector norte de Talca, y lo tienen invitado a usted, porque hay un FRIL en curso que está pronto a licitarse y que esperan la visita de usted señor Gobernador y Presidente. Muchas gracias".



For

Don Rafael Zúñiga, dice "gracias Presidente, quiero hacer una precisión. Hace unas tres Sesiones oficié a EFE y al Ministerio de Transportes por lo mismo que estaba comentando el Consejero, no sé si habrá llegado la respuesta por el tema de las estaciones, para que no haya duplicidad de oficio, solamente con ese ánimo, porque ya se ofició. Yo solicité el estado de avance de reconstrucción en relación a las estaciones, porque se ha anunciado mucho la llegada de los nuevos trenes del Ramal Talca-Constitución, el último legado del Presidente Sebastián Piñera para la región".

ACUERDOS:

1. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS N° 852, Y N° 853, DE FECHAS 25 Y 27 DE ENERO, RESPECTIVAMENTE Y ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 853, DE FECHA 04 DE MARZO, TODAS DEL AÑO 2025.
2. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA DEJAR PENDIENTE, LA SOLICITUD DE AUMENTO DE RECURSOS POR LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSERVACION CCBB, CAMINO ROL J-680, COMUNAS DE RAUCO Y HUALAÑE", CONTENIDO EN EL OFICIO ORDINARIO N° 521, DE FECHA 14.03.2025.
3. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA DEJAR PENDIENTE LA SOLICITUD DE AUMENTO DE RECURSOS POR MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DENMINADO "CONSERVACION CCBB, CAMINOS L-514 Y L-642, COMUNA DE RETIRO", CONTENIDA EN EL OFICIO ORDINARIO N° 522, DE FECHA 14.03.2025.
4. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA DESIGNAR AL CONSEJERO REGIONAL, DON FRANCISCO RUIZ MUÑOZ, COMO REPRESENTANTE ANTE EL COMITÉ LOCAL DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE DE CAUQUENES.
5. POR 19 VOTOS A FAVOR Y 01 RECHAZO, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL N° 450, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO "PARQUE FOTOVOLTAICO EL COIPO SOLAR", COMUNA DE TENO, SEGÚN EL DETALLE QUE SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
6. POR 19 VOTOS A FAVOR Y 01 RECHAZO, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL N° 451, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO "PLANTA SOLAR EL CARDONAL", COMUNA DE SAN JAVIER, SEGÚN EL DETALLE QUE SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
7. POR 19 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL N° 452, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO "MEJORAMIENTOS TECNOLOGICOS Y OPERACIONALES- PLANTEL DE CRIANZA Y ENGORDA DE GANADO BOVINO, FUNDO LA PALMERA, SOCIEDAD AGRICOLA LA ROTUNDA LTDA., SEGÚN EL DETALLE QUE SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
8. POR 19 VOTOS A FAVOR Y 01 RECHAZO, EL CONSEJO ACUERDA DESIGNAR A LAS SIGUIENTES PERSONAS PARA QUE SE INTEGREN AL DIRECTORIO DE LA CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO DEL MAULE, PROPUESTOS POR EL GOBERNADOR REGIONAL: SRES. FELIPE IGNACIO REIUS MARTINI, REINALDO CUBILLOS GUTIERREZ Y BORIS TAPIA MARTINEZ.
9. POR 19 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILIDAD, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL PROYECTO DENOMINADO "PROGRAMA REGIONAL DE EMPLEO 2025", APROBADO EN LA



PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL N° 2 – GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE.

10. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA MODIFICAR EL ACUERDO COMUNICADO A TRAVÉS DEL OFICIO ORD. N° 25, EN QUE SE INFORMA EL ACUERDO RESPECTO DE LA DESIGNACIÓN DE CONSEJEROS PARA INCORPORARSE AL COMITÉ DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO, DESIGNÁNDOSE EN REEMPLAZO DE DON ISMAEL FUENTES CÁCERES, A DON ALAMIRO GARRIDO CÁCERES, QUE PRESIDE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, ESTRATEGIA Y FOMENTO PRODUCTIVO.
11. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA NUEVA ESTRUCTURA ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, SEGÚN EL DETALLE QUE SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
12. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATO A LOS CONSEJEROS(AS) REGIONALES DEL MAULE, PARA PARTICIPAR EN LAS DISTINTAS ACTIVIDADES A LAS QUE HAN SIDO INVITADOS, EN LAS FECHAS, HORARIOS Y LUGARES QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA O EN LOS QUE POR MOTIVOS DE FUERZA MAYOR, DEBAN MODIFICARSE.
13. POR 20 VOTOS A FAVOR EL CONSEJO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN DICTAMEN DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, ACORDO RATIFICAR Y AUTORIZAR LOS COMETIDOS A LOS SRES.(AS) CONSEJEROS(AS) QUE HAYAN ASISTIDO Y PARTICIPADO EN LAS ACTIVIDADES QUE HAN SIDO INVITADOS, DETALLE DE LO CUAL SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
14. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA TOMAR UNA PAUSA BREVE PARA DETERMINAR LAS FECHAS PARA REALIZAR LAS SESIONES PLENARIAS, DURANTE EL MES DE ABRIL DE 2025..
15. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES FECHAS PARA REALIZAR LAS SESIONES PLENARIAS DURANTE EL MES DE ABRIL DE 2025: SESIÓN ORDINARIA N° 856, EL 08 DE ABRIL Y SESIÓN ORDINARIA N° 857, EL 22 DE ABRIL DE 2025.
16. POR 13 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO COMPLEMENTA EL ACUERDO REFERIDO A LA CONTRATACIÓN DE UNA AUDITORÍA EXTERNA FINANCIERA CONTABLE Y JURÍDICA, PARA EVALUAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL GORE, QUE INCORPORA ADEMÁS DEL AÑO 2023, EL AÑO 2024.

Siendo las 18:15 horas y habiéndose desarrollado completamente la Tabla programada, el Gobernador pone fin a la presente sesión.



JUAN PAULO SOTO GARCÉS
SECRETARIO EJECUTIVO

PA-SR/JPSG/pom/nbb.



PEDRO PABLO ALVAREZ-SALAMANCA RAMIREZ
PRESIDENTE